



Gerencia Regional de Contabilidad
Area Contabilidad Distribuidoras

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

correspondientes a los períodos terminados
al 30 de Junio de 2014 y 2013

CHILECTRA S.A. y FILIALES

Miles de Pesos

El presente documento consta de:

- Estados Financieros Consolidados Intermedios
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Razón Social Auditores Externos : RSM Chile Auditores Ltda.

RUT Auditores Externos : 76.073.255-9

**A los señores Accionistas y Directores de
Chilectra S.A.:**

Hemos revisado el estado de situación financiera consolidado intermedio de Chilectra S.A. y Filiales al 30 de junio de 2014 adjunto y los estados consolidados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2014, y los correspondientes estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha. Los estados consolidados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo de Chilectra S.A. y Filiales por el período finalizado al 30 de junio de 2013, fueron revisados por otros auditores, cuyo informe de fecha 24 de julio de 2013, declaraba que a base de su revisión y en los informes de revisión de otros auditores, no tenían conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a dichos estados para que estén de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. El estado de situación financiera consolidado de Chilectra S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2013, fue auditado por otros auditores, en cuyo informe de fecha 7 de febrero de 2014, expresaron una opinión sin modificaciones sobre esos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de Chilectra S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia consolidada, de acuerdo con la NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de la información financiera intermedia, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

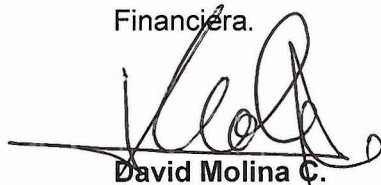
Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar nuestra revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile aplicables a revisiones de la información financiera intermedia. Una revisión de la información financiera intermedia consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre la información financiera. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Nos fueron proporcionados los informes de otros auditores sobre su revisión de la información intermedia de las asociadas indicadas en Nota 11, las cuales en su conjunto, producto de la aplicación del método del valor patrimonial representan una inversión total de M\$ 562.800.622 al 30 de junio de 2014 y una pérdida neta devengada de M\$ 7.313.935 para el período de seis meses terminado en esa fecha. Además, se ha discontinuado la aplicación del método de participación para la valorización de las asociadas argentinas Edesur S.A. y Distrilec Inversora S.A., y de la asociada chilena ICT Servicios Informáticos Ltda., por presentar patrimonio negativo, y por las cuales se refleja un monto de M\$ 11.931.328 en el rubro Otros Pasivos No Financieros No Corrientes, equivalente al déficit patrimonial de dichas sociedades.

Conclusión

Basados en nuestra revisión y en los informes de revisión de otros auditores, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a la información financiera intermedia consolidada para que esté de acuerdo con NIC 34 "Información Financiera Intermedia" incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera.


David Molina C.
Socio
RUT: 8.722.846-0

RSM Chile Auditores Ltda.

Santiago, 24 de julio de 2014

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado.
al 30 de junio de 2014 (No auditados) y 31 de diciembre de 2013.
(En miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	12.115.457	22.774.490
Otros Activos Financieros Corrientes	6-18	25.099	309.010
Otros Activos No Financieros, Corrientes		3.842.116	1.793.463
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar Corrientes	7-18	181.149.820	149.400.234
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corriente	8-18	46.942.233	15.082.953
Inventarios	9	2.311.316	2.516.897
Activos por Impuestos Corrientes	10	888.375	220.203
Total activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		247.274.416	192.097.250
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		247.274.416	192.097.250
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros Activos Financieros No Corrientes	6-18	26.323	22.728
Otros Activos No Financieros No Corrientes		233.821	319.504
Derechos por Cobrar No Corrientes	7-18	7.236.797	6.055.190
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación	11	562.800.622	552.161.024
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	12	12.906.203	13.175.169
Plusvalía	13	2.240.478	2.240.478
Propiedades, Planta y Equipo, (Neto)	14	641.332.041	636.528.765
Activos por Impuestos Diferidos	15	204.570	185.113
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.226.980.855	1.210.687.971
TOTAL ACTIVOS		1.474.255.271	1.402.785.221

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Situación Financiera Consolidados, Clasificado.
al 30 de junio de 2014 (No auditados) y 31 de diciembre de 2013.
(En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	16-18	1.717.569	131.149
Cuentas por pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar Corrientes	19-18	69.231.193	91.503.470
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas Corrientes	8-18	88.867.895	111.091.593
Otras Provisiones Corrientes	20	6.663.016	8.775.353
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	11.428.677	16.612.912
Otros Pasivos No Financieros Corrientes		927.975	537.021
Total de Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		178.836.325	228.651.498
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		178.836.325	228.651.498
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras Provisiones No Corrientes	20	3.398.440	6.556.807
Pasivo Por Impuestos Diferidos	15	17.838.245	16.820.903
Provisiones Por Beneficios Post Empleo No Corrientes	21	18.634.639	19.385.185
Otros Pasivos No Financieros No Corrientes	22	12.869.490	972.789
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		52.740.814	43.735.684
TOTAL PASIVOS		231.577.139	272.387.182
PATRIMONIO			
Capital Emitido	23	367.928.682	367.928.682
Ganancias (pérdidas) acumuladas	23	1.189.416.898	1.134.938.014
Primas de emisión	23	566.302	566.302
Otras Reservas	23.5	(315.237.647)	(373.038.741)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1.242.674.235	1.130.394.257
Participaciones no controladoras	23.6	3.897	3.782
TOTAL PATRIMONIO		1.242.678.132	1.130.398.039
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.474.255.271	1.402.785.221

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza.

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013 (No auditados).

(En miles de pesos)

		enero - junio		abril - junio	
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES		2014	2013	2014	2013
Ganancia (pérdida)		M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	521.087.688	465.904.930	276.969.466	235.183.321
Otros ingresos, por naturaleza	24	3.417.299	5.362.447	1.096.027	2.672.308
Total de Ingresos		524.504.987	471.267.377	278.065.493	237.855.629
Materias primas y consumibles utilizados	25	(389.140.154)	(342.231.629)	(201.755.994)	(171.572.908)
Margen de Contribución		135.364.833	129.035.748	76.309.499	66.282.721
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados		2.636.613	1.304.352	1.517.650	666.952
Gastos por beneficios a los empleados	26	(15.979.806)	(14.215.992)	(7.180.189)	(7.104.015)
Gasto por depreciación y amortización	27	(13.372.978)	(13.422.364)	(6.663.913)	(6.711.102)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	27	(434.867)	(2.914.767)	441.376	(2.167.513)
Otros gastos, por naturaleza	28	(32.105.279)	(30.237.097)	(17.499.820)	(15.530.527)
Resultado de Explotación		76.108.516	69.549.880	46.924.603	35.436.516
Otras ganancias (pérdidas)	29	-	(6.715)	-	(6.715)
Ingresos financieros	30	4.062.149	3.820.497	1.957.224	1.698.047
Costos financieros	30	(1.589.953)	(3.150.440)	(901.685)	(1.101.748)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	(7.313.935)	90.648.617	(6.996.296)	82.323.660
Diferencias de cambio	30	(1.282.347)	544.999	(861.558)	(160.597)
Resultado por unidades de reajuste	30	135.866	254.027	124.433	138.025
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		70.120.296	161.660.865	40.246.721	118.327.188
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	31	(15.592.958)	(18.190.246)	(8.288.805)	(12.575.507)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		54.527.338	143.470.619	31.957.916	105.751.681
GANANCIA (PÉRDIDA)		54.527.338	143.470.619	31.957.916	105.751.681
Ganancia (Pérdida) Atribuible a					
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		54.527.224	143.470.534	31.957.841	105.751.670
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		114	85	75	11
GANANCIA (PÉRDIDA)		54.527.338	143.470.619	31.957.916	105.751.681
Ganancias por acción básica					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	\$/acción	47,38	124,68	27,77	91,90
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$/acción	47,38	124,68	27,77	91,90
Numero promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	Miles	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	\$/acción	47,38	124,68	27,77	91,90
Ganancias (pérdida) diluida por acción	\$/acción	47,38	124,68	27,77	91,90
Numero promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	Miles	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16	1.150.742,16

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados, por Naturaleza

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013 (No auditados).

(En miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	enero - junio		abril - junio	
		2014 M\$	2013 M\$	2014 M\$	2013 M\$
Ganancia (Pérdida)		54.527.338	143.470.619	31.957.916	105.751.681
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-	197.166	247.560	76.188
Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		-	197.166	247.560	76.188
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos					
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		61.563.081	(8.585.556)	16.227.605	(8.776.143)
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta		3.595	146	713	(1.954)
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		(704.222)	863.428	(770.601)	652.702
Ajustes de reclasificación en coberturas de flujos de efectivo transferidas a resultados		(3.751.917)	(2.843.436)	(2.186.243)	(1.421.717)
Otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo		57.110.537	(10.565.418)	13.271.474	(9.547.112)
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		57.110.537	(10.368.252)	13.519.034	(9.470.924)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo					
Impuestos a las ganancias relacionados con planes de beneficios definidos		-	(39.433)	(49.511)	(15.168)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo		-	(39.433)	(49.511)	(15.168)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo					
Impuestos a las ganancias relacionados con coberturas de flujos de efectivo		691.277	691.277	345.638	345.638
Impuestos a las ganancias relacionados con activos financieros disponibles para la venta		(719)	(29)	(143)	391
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo		690.558	691.248	345.495	346.029
Total Otro resultado integral		57.801.095	(9.716.437)	13.815.018	(9.140.063)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		112.328.433	133.754.182	45.772.934	96.611.618
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		112.328.319	133.754.097	45.772.859	96.611.607
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		114	85	75	11
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		112.328.433	133.754.182	45.772.934	96.611.618



CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estado de cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 30 de junio de 2014 y 2013 (No auditados).

(En miles de pesos)

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Total otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2014	367.928.682	566.302	(29.663.094)	20.291.647	(30.002.753)	9.209	(333.673.750)	(373.038.741)	1.134.938.014	1.130.394.257	3.782	1.130.398.039
Cambios en patrimonio												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	54.527.224	54.527.224	114	54.527.338
Otro resultado integral	-	-	61.563.081	(3.764.863)	-	2.876	-	57.801.094	-	57.801.094	1	57.801.095
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	112.328.318	115	112.328.433
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(48.340)	(48.340)	-	(48.340)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	61.563.081	(3.764.863)	-	2.876	-	57.801.094	54.478.884	112.279.978	115	112.280.093
Saldo Final Período Actual 30/06/2014	367.928.682	566.302	31.899.987	16.526.784	(30.002.753)	12.085	(333.673.750)	(315.237.647)	1.189.416.898	1.242.674.235	3.897	1.242.678.132
Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Primas de emisión	Cambios en Otras Reservas						Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
			Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas varias	Total otras reservas				
Saldo Inicial al 01/01/2013	367.928.682	566.302	(9.160.630)	19.255.096	(30.002.753)	11.115	(339.400.147)	(359.297.319)	1.027.496.558	1.036.694.223	3.449	1.036.697.672
Cambios en patrimonio												
Resultado Integral												
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	-	143.470.534	143.470.534	85	143.470.619
Otro resultado integral	-	-	(8.585.556)	(1.288.730)	157.733	117	-	(9.716.436)	-	(9.716.436)	(1)	(9.716.437)
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133.754.098	84	133.754.182
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.330.275)	(50.330.275)	-	(50.330.275)
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	(157.733)	-	-	(157.733)	157.733	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(8.585.556)	(1.288.730)	-	117	-	(9.874.169)	93.297.992	83.423.823	84	83.423.907
Saldo Final Período 30/06/2013	367.928.682	566.302	(17.746.186)	17.966.366	(30.002.753)	11.232	(339.400.147)	(369.171.488)	1.120.794.550	1.120.118.046	3.533	1.120.121.579

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

Estados de Flujos de Efectivos Consolidados, Directo

Por los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013 (No auditados).

(En miles de pesos)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	Junio 2014 M\$	Junio 2013 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		581.807.954	551.348.921
Otros cobros por actividades de operación		286.010	1.482.258
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(514.237.025)	(457.112.311)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(16.029.813)	(16.492.922)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(930.656)	(6)
Flujos de efectivo procedentes (utilizados en) operaciones			
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(18.846.947)	(14.120.140)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(11.614.435)	(7.969.775)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		20.435.088	57.136.025
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(24.752.512)	(28.681.213)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(382.656)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		352.126	5.390
Dividendos recibidos		22.957.618	2.854.518
Intereses recibidos		118.796	200.507
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.706.628)	(25.620.798)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		23.911.111	49.267.402
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(35.523.071)	(30.177.406)
Dividendos pagados		(16.166.732)	(50.100.448)
Intereses pagados		(990.160)	(1.515.964)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(862.253)	6.661
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(29.631.105)	(32.519.755)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(10.902.645)	(1.004.528)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		243.612	(20.541)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(10.659.033)	(1.025.069)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		22.774.490	6.800.784
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	12.115.457	5.775.715

CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Índice	Páginas
1. Actividad y Estados Financieros del Grupo.....	11
2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios.	
2.1 Principios contables.....	11
2.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	12
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	14
2.4 Entidades Filiales	15
2.4.1 Variaciones del perímetro de consolidación.....	15
2.5 Sociedades Asociadas.....	15
2.6 Principios de consolidación y combinación de negocios.....	15
3. Criterios contables aplicados.	
a) Propiedades, planta y equipo.....	16
b) Plusvalía.....	17
c) Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	18
c.1) Gastos de investigación y desarrollo.....	18
c.2) Otros activos intangibles.....	18
d) Deterioro del valor de los activos.....	18
d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).....	18
d.2) Activos financieros.....	19
e) Arrendamientos.....	20
f) Instrumentos financieros.....	20
f.1) Activos financieros no derivados.....	20
f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.....	21
f.3) Pasivos financieros excepto derivados.....	21
f.4) Derivados y operaciones de cobertura.....	21
f.5) Valor razonable y clasificación de los instrumentos financieros.....	22
f.6) Baja de activos y pasivos financieros.....	23
g) Clasificación de los activos y pasivos medidos a valor razonable.....	23
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.....	23
i) Inventarios.....	24
j) Provisiones.....	24
j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otros similares.....	24
k) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	24
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	25
m) Impuestos a las ganancias.....	25
n) Reconocimiento de ingresos y gastos.....	26
o) Ganancia (pérdida) por acción.....	26
p) Dividendos.....	26
q) Estado de flujos de efectivo.....	27
4. Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico.....	27
5. Efectivo y equivalentes al efectivo.	29
6. Otros activos financieros.....	29
7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	30
8. Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	31
8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	31
8.2 Directorio y Gerencia del Grupo.....	32
8.3 Retribución de Gerencia del Grupo.....	34
9. Inventarios.....	35

<u>Índice</u>	<u>Páginas</u>
10. Activos y pasivos por impuestos.....	35
11. Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación.....	36
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	38
13. Plusvalía.....	39
14. Propiedades, planta y equipo.....	39
15. Impuestos diferidos.....	41
16. Otros pasivos financieros.....	42
16.1 Deuda de cobertura.....	42
17. Política de gestión de riesgos.....	43
17.1 Riesgo de tasa de interés.....	43
17.2 Riesgo de tipo de cambio.....	43
17.3 Riesgo de liquidez.....	43
17.4 Riesgo de crédito.....	44
18. Instrumentos financieros.....	
18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.....	44
18.2 Jerarquías del valor razonable.....	45
19. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	45
20. Provisiones.....	46
21. Obligaciones por beneficios post empleo.....	47
21.1 Aspectos generales.....	47
21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros.....	47
21.3 Otras revelaciones.....	48
22. Otros pasivos no financieros no corrientes.....	49
23. Patrimonio.....	49
23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.....	49
23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones.....	49
23.1.2 Dividendos.....	49
23.2 Reserva por diferencias de conversión.....	50
23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.....	50
23.4 Gestión del capital.....	50
23.5 Otras Reservas.....	50
23.6 Participaciones no controladoras.....	51
24. Ingresos.....	51
25. Materias primas y consumibles utilizados.....	52
26. Gastos de personal.....	52
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro.	52
28. Otros gastos por naturaleza.....	52

<u>Índice</u>	<u>Páginas</u>
29. Resultado financiero.....	53
30. Impuesto a las ganancias.....	54
31. Información por segmento.....	54
32. Garantías obtenidas de terceros y otros compromisos.....	54
32.1 Litigios y arbitrajes.....	55
32.2 Otras Informaciones.....	59
33. Dotación.....	60
34. Sanciones.....	60
35. Medio Ambiente.....	65
36. Estados financieros de las principales filiales.....	65
37. Hechos posteriores.....	65
Anexo N° 1 Sociedades que componen el Grupo Chilectra	66
Anexo N° 2 Sociedades asociadas.....	66
Anexo N° 3 Detalle de información adicional Oficio Circular N° 715 de fecha 03 de febrero de 2012.....	67
a) Estratificación de la cartera.	67
b) Cartera protestada y en cobranza judicial.....	68
c) Provisiones y castigos	68
c.1) Número y monto de operaciones.....	68
Anexo N° 4 Deudores comerciales.....	69
Anexo N° 5 Detalle vencimiento de proveedores.....	71



CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 2013.
(En miles de pesos)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO.

Chilectra S.A. (en adelante, la “Sociedad Matriz” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales, integran el Grupo Chilectra (en adelante, “Chilectra” o el “Grupo”).

Chilectra S.A. es una sociedad anónima abierta y tiene su domicilio social y oficinas principales en Avenida Santa Rosa, número 76, Piso 8, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de valores de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, con el N° 0931.

Chilectra S.A. es filial de Enersis S.A., quien es filial de Endesa S.A., entidad española que a su vez es controlada por Enel S.p.A. (en adelante, Enel).

La dotación del Grupo Chilectra alcanzó los 699 trabajadores al 30 de junio de 2014. En promedio la dotación que el Grupo Chilectra tuvo durante el ejercicio 2014 fue de 706 trabajadores. Para más información respecto a la distribución de nuestros trabajadores, por clase y ubicación geográfica, (ver Nota N°33).

Chilectra tiene como objeto social explotar en el país o en el extranjero, la distribución y venta de energía eléctrica, hidráulica, térmica, calórica o de cualquier naturaleza, así como la distribución, transporte y venta de combustibles de cualquier clase; suministrando dicha energía o combustibles al mayor número de consumidores en forma directa o por intermedio de otras empresas. Realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía, el hogar, deportes, esparcimiento o la computación. La Sociedad podrá también, en el país o en el extranjero, prestar servicios en materias relacionadas con los referidos objetos.

El negocio de distribución eléctrica en que opera Chilectra, se rige bajo el contrato de concesión que indica estrictamente la zona en que prestará servicios de suministro de energía, dicha zona de concesión de Chilectra es de 2.118 km², que abarca 33 comunas de la Región Metropolitana que incluyen las zonas de nuestras filiales Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y Luz Andes Ltda.

Los estados financieros consolidados de Chilectra correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobados por su Directorio en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2014 y posteriormente, presentados a consideración de la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2014, órgano que aprobó en forma definitiva los mismos.

Estos estados financieros consolidados intermedios se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en las Notas N° 2.5 y N° 3.K.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS.

2.1 Principios contables.

Los estados financieros consolidados intermedios de Chilectra al 30 de junio de 2014 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 24 de julio de 2014.

Los presentes estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Chilectra y filiales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013.

Estos estados financieros consolidados intermedios se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable, y de aquellos activos no corrientes y grupos en desapropiación disponibles para la venta, que se registran al menor entre el valor contable y el valor razonable menos costos de venta (ver Nota N°3).

Los presentes estados financieros consolidados intermedios han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y filiales. Cada entidad prepara sus estados financieros siguiendo los principios y criterios contables vigentes en el país, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF y a los criterios del Comité de Interpretaciones de las NIIF (en adelante, "CINIIF").

2.2 Nuevos pronunciamientos contables.

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2014:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
Enmienda a NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación Aclara los requisitos para la compensación de activos financieros y pasivos financieros, con el fin de eliminar las inconsistencias de la aplicación del actual criterio de compensaciones de NIC 32	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmiendas a NIIF 10, 12 y NIC 27: Entidades de Inversión Bajo los requerimientos de la NIIF 10, las entidades informantes están obligadas a consolidar todas las sociedades sobre las cuales poseen control. La enmienda establece una excepción a estos requisitos permitiendo que las entidades de Inversión midan sus inversiones a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a NIIF 9, en lugar de consolidarlas	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
CINIIF 21: Gravámenes Esta interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes", proporciona una guía sobre cuándo una entidad debe reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, distinto al impuesto a la renta, en sus estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 36: Deterioro del valor de los activos La enmienda aclara el alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.
Enmienda a NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición A través de esta enmienda, se incorpora en la Norma los criterios que se deben cumplir para no suspender la contabilidad de cobertura, en los casos en que el instrumento de cobertura sufre una novación	Períodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2014.

La nueva interpretación y enmiendas adoptadas, que han entrado en vigor a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto significativo en los estados financieros consolidados de Chilectra y filiales.

b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 01 de enero de 2015 y ejercicios siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Aplicación obligatoria para:
NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición Corresponde a la primera etapa del proyecto IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e incluye el tratamiento y clasificación de los pasivos financieros.	No definida. Aplicación anticipada de etapas concluidas es permitida.
Enmienda a NIIF 9: Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición. Corresponde a la segunda etapa del proyecto del IASB de reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición". Esta enmienda añade un capítulo especial sobre la contabilidad de cobertura, estableciendo un nuevo modelo que está orientado a reflejar una mejor alineación entre la contabilidad y la gestión de los riesgos. Se incluyen además mejoras en las revelaciones requeridas. Esta enmienda también elimina la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9, en consideración a que la tercera y última etapa del proyecto, referente a deterioro de activos financieros, está todavía en curso.	No definida. Aplicación anticipada de etapas concluidas es permitida.
Enmienda a NIC 19: Beneficios a los empleados Esta modificación al alcance de la NIC tiene por objetivo simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes de los años de servicios del empleado, por ejemplo, contribuciones de los empleados que se calculan de acuerdo de un porcentaje fijo de sueldo.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.
Mejoras a las NIIF (Ciclos 2010-2012 y 2011-2013) Corresponde a una serie de mejoras, necesarias pero no urgentes, que modifican las siguientes normas: NIIF2, NIIF3, NIIF8, NIIF13, NIC16, NIC24, NIC38 y NIC40.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2014.
NIIF 14: Cuentas regulatorias diferidas El objetivo de este estándar intermedio es reducir las barreras a la adopción de las NIIF por parte de entidades que desarrollan actividades de tarifa regulada. Esta norma permite a quienes adoptan por primera vez las NIIF y que cumplan los requisitos, continuar con sus anteriores políticas de contabilidad PCGA relacionadas con tarifa regulada, y establece requerimientos específicos de presentación de saldos y de revelaciones de información.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.
Enmienda a NIIF 11: Acuerdos Conjuntos Esta enmienda requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio.	Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2016.

Enmienda a NIIF 16 y NIC 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de julio de 2016.

La enmienda a NIC 16 prohíbe de manera explícita la depreciación basada en los ingresos ordinarios para propiedades, planta y equipos. En el caso de la NIC 38 la enmienda introduce la presunción refutable de que para los activos intangibles el método de amortización basado en los ingresos ordinarios es inapropiado, estableciendo dos excepciones limitadas.

NIIF 15: Ingresos procedentes de contratos con clientes

Periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2017.

Esta nueva norma es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamiento, instrumentos financieros y contratos de seguros. Su objetivo es mejorar la comparabilidad de la información financiera, proporcionando un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además exige un mayor desglose de información. Esta norma reemplazará a la NIC 11 y NIC 18 y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF15, CINIIF 18 y SIC 31) .

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de Chilectra y filiales.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es responsabilidad del Directorio del Grupo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía comprada (menor valor de inversiones o fondos de comercio) para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (ver Nota N°3.b).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros. (ver Nota N°21.3).
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles (ver Notas N°3.a y N°3.c).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota N° 3.f).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores (ver Nota N°3.n).
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc. que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de emitir en la fecha de emisión de los estados financieros, y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (ver Nota N°3.j).
- Los desembolsos futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos (ver Nota N°3.a).
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados

con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios (ver Nota N°3.m).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4 Entidades filiales.

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Chilectra, directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimiento variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Chilectra tiene poder sobre sus filiales cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la filial.

El Grupo reevaluará si tiene o no control sobre una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

En el Anexo N°1 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades que componen el Grupo Chilectra", se describe la relación de Chilectra con cada una de sus filiales.

2.4.1 Variaciones del perímetro de consolidación.

Durante el primer semestre de 2014 no se produjeron variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo Chilectra.

2.5 Sociedades Asociadas.

Son Sociedades Asociadas aquellas en las que Chilectra, directa e indirectamente, ejerce una influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta. Con carácter general, la influencia significativa se presume en aquellos casos en que el Grupo posee una participación superior al 20% (ver Nota 3.h).

En el anexo N°2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades Asociadas", se describe la relación de Chilectra con cada una de sus asociadas.

2.6 Principios de consolidación y combinación de negocios.

Las Sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las Sociedades Filiales, se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valorización establecidos en otras NIIF. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el valor razonable de contraprestación transferida (costo de adquisición) más el importe de cualquier participación no controladora y el valor razonable de los activos y pasivos de la filial incluyendo pasivos contingentes,

correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso que la diferencia sea negativa, la ganancia resultante se registra con abono a resultado, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir estos montos.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidados y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidados.
3. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.
4. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que puede existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados intermedios, han sido las siguientes:

a.) Propiedades, planta y equipo.

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo, instalaciones eléctricas de distribución. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios la sociedad no ha capitalizado intereses.

- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. El monto activado por este concepto ascendieron a M\$2.636.613 y M\$1.304.352 durante los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, respectivamente.
- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota N°3.d, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las Propiedades, Planta y Equipo neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede, se ajusta en forma prospectiva.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

Clases de propiedades, planta y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada
Planta y Equipo	10 - 60
Equipo Tecnologías de información	3 - 10
Instalaciones Fijas y Accesorios	10
Vehículos de Motor	10

Adicionalmente, para más información, a continuación se presenta una mayor apertura para la clase Planta y Equipo:

Instalaciones de transporte y distribución:	Intervalo de años de vida útil estimada
Red de alta tensión	10 - 60
Red de baja y media tensión	10 - 50
Equipos de medida y telecontrol	3 - 50
Otras instalaciones	3 - 25

Los terrenos no se deprecian por tener vida útil indefinida. Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

b.) Plusvalía.

La plusvalía (menor valor de inversiones o fondos de comercio) generada en la consolidación representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables y la participación no controladora de una Sociedad filial en la fecha de adquisición.

Si no es posible determinar el valor razonable de todo los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo informara los valores provisionales registrados durante el periodo de medición, un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustaran retroactivamente los importes provisionales reconocidos y también se reconocerán pasivos o activos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento.

En el caso que la determinación definitiva de la plusvalía se realice en los estados financieros del año siguiente al de la adquisición de la participación, los rubros del ejercicio anterior que se presentan a efectos comparativos se modifican para incorporar el valor de los activos adquiridos y pasivos asumidos y de la plusvalía definitiva desde la fecha de adquisición de la participación.

La plusvalía surgida en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del peso chileno se valora en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a pesos chilenos al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

La plusvalía no se amortiza, sino que al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro (ver Nota N°3.d).

c.) Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso, salvo aquellos con vida útil indefinida, en los cuales no aplica la amortización.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la letra d) de esta Nota.

c.1) Gastos de investigación y desarrollo.

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en resultados. Durante los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y 2013, no se registraron gastos por estos conceptos.

c.2) Otros activos intangibles.

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los programas informáticos se amortizan en 4 años. Las servidumbres de paso tienen vida útil indefinida, y por lo tanto no se amortizan, producto que los contratos por su naturaleza son de carácter permanente e indefinido.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en letra d) de esta Nota.

d.) Deterioro del valor de los activos.

d.1) Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).

A lo largo del período, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

El monto recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia del Grupo sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables comprendidas entre un 2,2% y un 5,3% para el 2013 y un 2,3% y un 5,2% para el 2012 el cual, en ningún caso, es creciente ni supera a la tasa media de crecimiento a largo plazo para el sector y país del que se trate.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuesto, que recoge el costo de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio y zona geográfica.

Las tasas de descuentos anuales antes de impuestos, expresadas en términos nominales, aplicadas en 2013 y 2012 fueron las siguientes:

País	Moneda	2013		2012	
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Chile	Peso chileno	7,80%	16,30%	8,00%	14,60%
Argentina	Peso argentino	39,20%	44,40%	26,00%	29,00%
Brasil	Real brasileño	9,00%	18,80%	9,50%	18,00%
Perú	Nuevo sol peruano	7,30%	13,90%	7,60%	12,50%
Colombia	Peso colombiano	8,50%	14,20%	8,40%	14,50%

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)" del estado de resultados integrales consolidados intermedios. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

d.2) Activos financieros.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, las sociedades del Grupo tienen definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, como puede ser el caso de montos por cobrar a entidades públicas.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

e.) Arrendamientos.

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendador se reconocen al comienzo del contrato, registrando una cuenta a cobrar según su naturaleza por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre ingreso financiero y reducción de la cuenta a cobrar. El ingreso financiero se reconoce como ingreso y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

f.) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que de lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

f.1) Activos financieros no derivados.

El Grupo clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota N°11) y las mantenidas para la venta, en cuatro categorías:

- **Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a empresas relacionadas:** Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.
El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.
- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** Aquellas que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.
- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores, correspondiendo casi en su totalidad a inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.

Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que cuando se da

esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultado integrales consolidados: "Otros resultados integrales", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

f.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este rubro del estado de situación consolidado intermedio se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

f.3) Pasivos financieros excepto derivados.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable que se incluye en la Nota N°18, ésta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, "deuda fija") y deuda a tasa de interés variable (en adelante, "deuda variable"). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada período en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

f.4) Derivados y operaciones de cobertura.

Los derivados mantenidos por el Grupo corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de cubrir el riesgo de tasa de interés y/o de tipo de cambio, que tienen como objetivo eliminar o reducir significativamente estos riesgos en las operaciones subyacentes que son objeto de cobertura.

Los derivados se registran por su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso de derivados financieros, si su valor es positivo se registran en el rubro "Otros activos financieros" y si su valor es negativo se registran en el rubro "Otros pasivos financieros". Si se trata de derivados sobre commodities, el valor positivo se registra en el rubro "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar" y si es negativo en el rubro "Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar".

Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados salvo en el caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura, entre ellas, que la cobertura sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose en el estado de resultados integrales las variaciones de valor de ambos, neteando los efectos en el mismo rubro del estado de resultados integrales.

- Coberturas de flujos de efectivo: Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio total denominada "Coberturas de flujo de caja". La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados integrales en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados integrales. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados integrales.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La Sociedad no aplica contabilidad de cobertura sobre sus inversiones en el exterior.

Como norma general, los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable en la fecha de cierre, registrando las diferencias de valor directamente en resultados, excepto cuando se den todas las condiciones que se mencionan a continuación:

- La única finalidad del contrato es el uso propio, entendiéndose por tal, en el caso de los contratos de compras de electricidad para su comercialización, su venta a clientes finales y en los contratos de venta de electricidad la venta al cliente final.
- Las proyecciones futuras del Grupo justifican la existencia de estos contratos con la finalidad de uso propio.
- La experiencia pasada de los contratos demuestra que se han utilizado para uso propio, excepto en aquellos casos esporádicos en que haya sido necesario otro uso por motivos excepcionales o asociados con la gestión logística fuera del control y de la proyección del Grupo.
- El contrato no estipule su liquidación por diferencia, ni haya habido una práctica de liquidar por diferencias contratos similares en el pasado.

Los contratos de compra o venta a largo plazo de "commodities" que mantiene formalizados el Grupo, fundamentalmente de electricidad, cumplen con las características descritas anteriormente. Así, los contratos de compra de electricidad se utilizan para concretar ventas a clientes finales.

El Grupo también evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos e instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor directamente en el estado de resultados integrales consolidados.

f.5) Valor razonable de los instrumentos financieros.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del período.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración la metodología de flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre de los Estados Financieros, incluyendo asimismo un ajuste por riesgo de crédito propio o "Debt Valuation Adjustment (DVA)" y el riesgo de contraparte o "Credit Valuation Adjustment (CVA)". La medición del "Credit Valuation Adjustment (CVA)" / "Debt Valuation Djustment (DVA)" se realiza basándose en la exposición potencial futura del instrumento (posición acreedora u deudora) y el perfil de riesgo de las contrapartes y el propio del Grupo.

f.6) Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aún reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- La sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios, que son inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido, se registran como un pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se registran en resultados siguiendo el método de la tasa de interés efectiva (ver Nota N°3.f.1).

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada, cancelada o bien haya expirado.

g.) Clasificación de los activos y pasivos medidos a valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición. En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración de los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo "Bloomberg"; y

Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

h.) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que el Grupo posee en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante de la participación fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de participación".

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros por efectos de VP., se registran en el rubro "Diferencia de cambio por conversión" dentro del estado de resultados integrales consolidados: Otro resultado integral (ver Nota N°23.2).

En el Anexo N°2 de los presentes estados financieros consolidados intermedios, denominado "Sociedades Asociadas", se describe la relación de Chilectra S.A. con cada una de sus asociadas.

i.) Inventarios.

Los inventarios se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

j.) Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

j.1) Provisiones por obligaciones post empleo y otras similares.

Algunas de las empresas del Grupo tienen contraídos compromisos por pensiones y otros similares con sus trabajadores. Dichos compromisos, tanto prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones excepto en lo relativo a determinadas prestaciones en especie, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados mediante la realización, a la fecha de los estados financieros, de los oportunos estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones son reconocidos, inmediatamente.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas, una vez deducido el valor razonable de los activos aptos afectos a los distintos planes, cuando es aplicable.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el rubro "Provisiones por Beneficios a los Empleados" del pasivo del estado de situación financiera y si es negativa en el rubro "Otros activos financieros" del estado de situación financiera, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras teniendo en cuenta las limitaciones establecidas por la CINIIF 14 "NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su iteración".

Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a estos planes, incluido en límite establecido en la CINIIF 14, se registran directamente en el rubro "Patrimonio Total: Ganancias (pérdidas) acumuladas".

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto conforme los empleados prestan sus servicios.

k.) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen

entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

El Grupo ha establecido una política de cobertura de la parte de los ingresos de sus filiales que están directamente vinculadas a la evolución del dólar norteamericano, mediante la obtención de financiación en esta última moneda. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en resultados en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

l.) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Grupo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se podrían clasificar como pasivos no corrientes.

m.) Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas sociedades del Grupo y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos fiscales se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

n.) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera, como la energía suministrada y no facturada al cierre de cada período, la que es valorizada al precio de venta según las tarifas vigentes.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza y valor similar, no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

El Grupo opera principalmente en el segmento de distribución de energía eléctrica y un porcentaje menor corresponde a otros ingresos relacionados con la actividad principal.

o.) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad Matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.

El Grupo durante el período terminado al 30 de junio de 2014 y el ejercicio 2013 no realizó operaciones de potencial efecto dilutivo, que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

p.) Dividendos.

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Considerando que lograr un acuerdo unánime, dado la atomizada composición accionaria del capital social de Chilectra S.A., es prácticamente imposible, al cierre de cada año se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "Cuentas Comerciales y Otras cuentas pagar" y en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

q.) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACION SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO.

Aspectos Generales.

La industria eléctrica en Chile se divide en tres grandes segmentos o negocios: generación, transmisión y distribución. El sector de generación está integrado por empresas generadoras de electricidad, que venden su producción a las empresas distribuidoras, a clientes no regulados y a otras empresas generadoras a través del mercado spot. El sector de transmisión se compone de empresas que transmiten en alta tensión la electricidad producida por las empresas generadoras. En último lugar, el sector de distribución comprende cualquier suministro a clientes finales a un voltaje no superior a 23 kV. Estos tres grandes segmentos operan en forma interconectada y coordinada, con el objetivo principal de proveer energía eléctrica al mercado al mínimo costo, preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica") y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas, así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. El sector eléctrico chileno cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética (AChEE) y el Centro de Energías Renovables (CER). La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: El Sistema Interconectado Central (SIC), el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, donde vive alrededor del 93% de la población chilena, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km, donde se encuentra gran parte de la industria minera.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma eficiente y centralizada a través de un ente operador, el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC. Los CDEC (CDEC-SIC y CDEC-SING) son entidades autónomas que están integrados por compañías generadoras, transmisoras, subtransmisoras y clientes libres.

Regulación en empresas de distribución.

El segmento de distribución se define, a efectos regulatorios, como todos los suministros de electricidad a clientes finales a un voltaje no superior a 23 kV. Las empresas de distribución operan bajo un régimen de concesión de servicio público, con obligación de prestación de servicio a tarifas reguladas para abastecer a los clientes regulados.

Los consumidores se clasifican de acuerdo al tamaño de su demanda en clientes regulados, cuya capacidad conectada es inferior a 500 kW y en clientes libres o no regulados, aquellos con una capacidad conectada superior a 2.000 kW. Los clientes cuya capacidad conectada está en el rango de 500 a 2.000 kW son clientes con capacidad de elección, que pueden optar por entre tarifas reguladas o por un régimen no regulado, por un mínimo de cuatro años.

Las empresas de distribución pueden abastecer tanto a clientes regulados, bajo condiciones de suministro reguladas por la CNE, como a clientes no regulados, cuyas condiciones de suministro son libremente negociadas y acordadas en contratos bilaterales con los suministradores de energía (generadores o empresas de distribución).

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deben disponer permanentemente del suministro de energía que les permita satisfacer el total del consumo de sus clientes regulados para, a lo menos, un horizonte de tres años, para lo cual deben realizar licitaciones públicas de abastecimiento de hasta 15 años.

Los procesos de fijación de tarifas de distribución son realizados cada cuatro años. Tanto la CNE como las empresas de distribución agrupadas por área típica, encargan estudios a consultores independientes para fijar el Valor Agregado de Distribución por área típica. Las tarifas básicas preliminares se obtienen ponderando los resultados del estudio encargado por la CNE y por las empresas en la razón 2/3 – 1/3 respectivamente. Con estas tarifas básicas se verifica que la rentabilidad del agregado de la industria se encuentre en el rango establecido de 10% con un margen del $\pm 4\%$.

Adicionalmente, se realiza cada cuatro años, con oportunidad del Cálculo del Valor Agregado de Distribución la revisión de los servicios no consistentes en suministros de energía que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia califique como sujetos a regulación tarifaria.

El modelo de distribución chileno es un modelo consolidado, ya con ocho fijaciones tarifarias realizadas desde la privatización del sector.

También cada cuatro años se realizan revisiones tarifarias en el sector de subtransmisión (las que corresponden a las instalaciones de alta tensión que conectan las redes de distribución con la transmisión). Dicho proceso se realiza en forma alternada al proceso de revisión tarifaria en distribución, de tal forma que ambos se distancian en dos años.

Procesos tarifarios y novedades regulatorias.

A continuación se presenta un compendio simplificado de las normas vigentes y otros documentos de interés expedidos durante 2014:

- **Fijación Precios de Nudo**

Con fecha, 28 de febrero de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°9T, que fija los precios de nudo para suministros de Electricidad de noviembre de 2013.

- **Fijación de Precios de Servicios Asociados**

Con fecha 14 de marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial el Decreto N°8T, que fija los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía asociados a la distribución eléctrica. Estos valores rigen a partir de la fecha en que se publicó el decreto.

- Inicio Proceso Tarifario de Sistemas de Subtransmisión

Mediante la publicación de la Resolución Exenta CNE N° 93/2014, publicada el 24 de marzo de 2014, la CNE aprueba Bases Definitivas de los Estudios para la Determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión. Los estudios serán la base de las tarifas por uso de los sistemas de Subtransmisión para el período 2015 – 2018.

Las empresas de Subtransmisión, agrupadas por sistemas de acuerdo a la calificación de instalaciones indicadas por CNE (según Decreto N°163, de fecha 24 de mayo de 2014, que determina líneas y subestaciones eléctricas de subtransmisión del SING y del SIC), deben contratar a una empresa consultora, aprobada por la CNE, para realizar el estudio para la determinación del valor anual del respectivo sistema de subtransmisión. El estudio puede recibir observaciones de parte de todos los participantes, usuarios e instituciones interesadas y es visado por la CNE, quien emite finalmente un informe técnico que fija las tarifas de subtransmisión por sistema. En caso de discrepancias entre los incumbentes, se puede recurrir a evaluación del Panel de Expertos.

- Publicación Agenda Energética

El 10 de marzo de 2014 asumieron funciones las nuevas autoridades de gobierno, encabezados por la presidenta Michelle Bachelet. En este contexto, el 15 de mayo de 2014, el Ministro de Energía presentó la “Agenda de Energía”, documento que contiene los lineamientos generales de política energética a llevar a cabo por el nuevo gobierno.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldo al	
	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Efectivo en caja	205.921	2.527
Saldos en bancos	11.909.536	22.771.963
Total	12.115.457	22.774.490

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	6.440.681	13.114.956
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US\$	5.674.776	9.659.534
Total	Total	12.115.457	22.774.490

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Otros activos financieros	Saldo al			
	Corrientes		No corrientes	
	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Inversiones financieras disponibles para la venta - sociedades que cotizan	-	-	26.323	22.728
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	13.483	-	-	-
Instrumentos derivados de no cobertura forwards	11.616	309.010	-	-
Total	25.099	309.010	26.323	22.728

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.

a) La composición de este rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar corrientes, Bruto	Saldo al			
	30-06-2014		31-12-2013	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar corrientes, Bruto	209.812.892	7.236.797	178.117.057	6.055.190
Deudores comerciales, bruto	189.749.078	3.310.820	159.010.477	2.165.066
Otras cuentas por cobrar, bruto	20.063.814	3.925.977	19.106.580	3.890.124

Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar corrientes, Neto	Saldo al			
	30-06-2014		31-12-2013	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	181.149.820	7.236.797	149.400.234	6.055.190
Deudores comerciales, neto	167.360.043	3.310.820	138.718.659	2.165.066
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	13.789.777	3.925.977	10.681.575	3.890.124

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses, salvo por las cuentas a cobrar que se generaron en la aplicación de la CINIIF 12.

(*) Las otras cuentas por cobrar netas corrientes corresponden a cuentas por cobrar al personal por M\$4.545.975 (M\$6.801.207 en el 2013), otros servicios facturados por M\$8.840.810 (M\$3.208.566 en el 2013) y deudores por contratos de leasing por M\$402.992 (M\$671.802 en el 2013). Las otras cuentas por cobrar no corriente corresponde a deudores por contratos de leasing por M\$3.925.978 (M\$3.890.124 en el 2013).

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

El Grupo no tiene clientes con los cuales registre ventas que representen el 10% o más de sus ingresos ordinarios por los períodos terminados al 30 de junio de 2014 y ejercicio al 31 de diciembre de 2013.

Para los montos, términos y condiciones relacionados con cuentas por cobrar con partes relacionadas, referirse a la Nota 8.1.a).

b) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados es el siguiente:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	Saldo al	
	30-06-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	37.151.573	38.630.026
Con vencimiento entre tres y seis meses	4.434.294	3.265.967
Con vencimiento entre seis y doce meses	4.246.389	2.777.888
Con vencimiento mayor a doce meses	12.221.987	12.481.822
Total	58.054.243	57.155.703

Los movimientos en la provisión y castigo de deudores fueron los siguientes:

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas con deterioro	Corriente y no corriente M\$
Saldo al 1 de enero de 2013	21.511.710
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	8.004.905
Montos castigados	(799.792)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	28.716.823
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	434.867
Montos castigados	(488.618)
Saldo al 30 de junio de 2014	28.663.072

c) Castigos de Deudores Incobrables:

El castigo de deudores morosos para la estratificación de clientes masivos se realiza a 24 meses de antigüedad una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores en el caso de Grandes clientes y Clientes Institucionales es a 60 meses.

d) Información Adicional:

Información adicional estadística requerida por Oficio Circular N° 715 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, de fecha 03 de febrero de 2012, taxonomía XBRL; (Ver anexo N°3).

Información Complementaria (ver anexo N°4).

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones entre la Sociedad y sus Filiales, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones de mercado. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre entidades relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

8.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							30-06-2014	31-12-2013	30-06-2014	31-12-2013
							M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	Ampla Energia	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	12.708.371	-	-	-
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Colombia	9.145.423	3.252.294	-	-
96.764.840-k	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	935	300.101	-	-
Extranjera	Distrilec Inversora S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Argentina	155.145	183.656	-	-
Extranjera	Edesur S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Argentina	246.732	292.074	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	469	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	3	34	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	39.279	33.473	-	-
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Asociada	CH\$	Brasil	24.127.450	10.570.572	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	280.345	197.859	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	78	78	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	236.329	250.200	-	-
77.047.280-6	Sociedad Agrícola de Cameros S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	41	41	-	-
96.671.360-7	Túnel El Melón	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	2.102	2.102	-	-
	Total						46.942.233	15.082.953	-	-

No existen cuentas por cobrar que se encuentren garantizadas y deterioradas.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	País	Saldo al			
							Corrientes		No corrientes	
							30-06-2014	31-12-2013	30-06-2014	31-12-2013
							M\$	M\$	M\$	M\$
96.770.940-9	Cia Eléctrica de Tarapacá	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	526.289	522.628	-	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	188.607	-	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Compra de activo fijo	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	1.057.344	-	-
96.504.980-0	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	14	-	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Compra de energía	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	26.511.776	16.732.049	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	56.911	799.337	-	-
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Peajes	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	4.053.214	-	-
Extranjera	Enel Distribuzione	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	65.500	65.500	-	-
Extranjera	Enel Energy Europe	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	-	236.167	-	-
Extranjera	Enel Green Power España SL (GRUPO ECVR)	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	España	8.155	-	-	-
Extranjera	Enel Ingeniería & Ricsora Sap	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Italia	-	149.567	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	6.411.950	4.696.740	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Cta Cte. Mercantil	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	54.497.770	66.311.396	-	-
94.271.000-3	Energis S.A.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz	CH\$	Chile	-	15.913.936	-	-
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	534.617	519.390	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Servicios	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	66.306	32.291	-	-
79.913.810-7	Inmobiliaria Manso de Velasco Ltda.	Dividendos	Menos de 90 días	Matriz Común	CH\$	Chile	-	2.034	-	-
	Total						88.867.895	111.091.593	-	-

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultado.

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidables son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	País	30-06-2014 M\$	30-06-2013 M\$
96.783.220-0	Cía. Eléctrica San Isidro	Matriz común	Compra de energía	Chile	-	(37)
96.770.940-9	Celta	Matriz común	Servicios	Chile	(667.532)	-
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Pangupulli S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	(970.576)	(10)
96.524.140-K	Empresa Eléctrica Pangupulli S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	12.612	521
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz común	Compra de energía	Chile	-	(11)
96.880.800-1	Empresa Eléctrica Puyehue S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	245	819
96.827.970-K	Endesa Eco	Matriz Común	Servicios	Chile	-	(718.450)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Compra de energía	Chile	(122.141.654)	(104.672.211)
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Servicios	Chile	475.990	80.398
91.081.000-6	Endesa S.A. (Chile)	Matriz común	Peajes	Chile	-	12.251.956
Extranjera	Enel Energy Europe	Matriz Común	compra de materiales	Italia	(318.878)	-
Extranjera	Enel Energy Europe	Matriz Común	Servicios	Italia	-	(12.098)
Extranjera	Enel Ingegneria e Innovazione	Matriz Común	Servicios	Italia	(38.070)	-
94.271.000-3	Enerasis S.A.	Matriz	Gasto financiero	Chile	(784.173)	(1.535.165)
94.271.000-3	Enerasis S.A.	Matriz	Servicios	Chile	(3.750.290)	(3.603.662)
94.271.000-3	Enerasis S.A.	Matriz	Compra de Materiales	Chile	(4.036.083)	(2.043.925)
76.107.186-6	ICT Servicios Informáticos Ltda.	Matriz común	Servicios	Chile	(644.824)	(1.576.183)
96.909.280-8	Inmobiliaria Manso de Velasco S.A.	Matriz común	Servicios	Chile	(196.781)	(190.627)
96.504.980-0	Pehuenche	Matriz Común	Servicios	Chile	-	145
96.764.840-k	Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A.	Matriz Común	Servicios	Chile	69.349	121.752
Total					(132.990.665)	(101.896.788)

8.2 Directorio y Gerencia del Grupo.

Chilectra es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Abril de 2012 se eligieron como directores a las siguientes personas:

- 1.- Juan María Moreno Mellado
- 2.- José Luis Marín López-Otero
- 3.- Livio Gallo
- 4.- Hernán Felipe Errázuriz Correa
- 5.- Marcelo Llénenes Rebolledo
- 6.- Elena Salgado Méndez

En Sesión Extraordinaria de directorio de 26 de abril de 2012, se nombró Presidente a don Juan María Moreno Mellado y Vicepresidente a don Marcelo Llénenes Rebolledo.

- a) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.
- Cuentas por cobrar y pagar.

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- Otras transacciones.

No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia del Grupo.

- b) Retribución del Directorio.

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del directorio es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas de Chilectra S.A. La Junta Ordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2014 fijó la siguiente remuneración:

Pagar a cada Director 101 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 66 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.

La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente será un 50% más de la que le corresponda a un Director.

En el evento que un Director de Chilectra S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o

indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.

Los ejecutivos de Chilectra S.A. no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.

A continuación se detallan los montos pagados (montos brutos en M\$) por el período terminado al 30 de junio de 2014 y 2013 a los directores de Chilectra:

RUT	Nombre	Cargo	30-06-2014	
			período de desempeño	Directorio de Chilectra M\$
Extranjero	Juan María Moreno Mellado	Presidente	01/01/14 al 30/06/14	-
9.085.706-1	Marcelo Llénenes Rebolledo	Vicepresidente	01/01/14 al 30/06/14	-
48.125.063-3	José Luis Marín López-Otero	Director	01/01/14 al 30/06/14	-
21.495.901-1	Livio Gallo	Director	01/01/14 al 30/06/14	-
48.155.610-4	Elena Salgado Méndez	Director	01/01/14 al 30/06/14	26.867
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	01/01/14 al 30/06/14	26.867
TOTAL				53.734

RUT	Nombre	Cargo	30-06-2013	
			período de desempeño	Directorio de Chilectra M\$
Extranjero	Juan María Moreno Mellado	Presidente	01/01/13 al 30/06/13	-
9.085.706-1	Marcelo Llénenes Rebolledo	Vicepresidente	01/01/13 al 30/06/13	-
48.125.063-3	José Luis Marín López-Otero	Director	01/01/13 al 30/06/13	-
21.495.901-1	Livio Gallo	Director	01/01/13 al 30/06/13	-
48.155.610-4	Elena Salgado Méndez	Director	01/01/13 al 30/06/13	21.468
4.686.927-3	Hernán Felipe Errázuriz Correa	Director	01/01/13 al 30/06/13	21.468
TOTAL				42.936

Gastos en asesoría del Directorio

Durante el transcurso del año 2014 y año 2013, el Directorio no realizó gastos en asesorías.

- c) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores.

La Sociedad no ha constituido garantía a favor de los Directores.

8.3 Retribución de Gerencia del Grupo.

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.

Miembros de la Alta Dirección		
RUT	Nombre	Cargo
9.921.311-6	Cristián Ferro Montes	Gerente General
24.248.178-K	Gianluca Caccialupi (1)	Subgerente General
7.040.526-1	Gonzalo Vial Vial	Fiscal
7.033.726-6	Andreas Gebhardt Strobel	Gerente Comercial
12.534.003-2	Gloria Salgado Rubilar (2)	Gerente de Comunicación
15.287.886-9	Daniel Gómez Sagner (3)	Gerente de Regulación
6.370.185-8	Enrique Fernández Pérez	Gerente Técnico
10.485.198-3	Ramón Castañeda Ponce	Gerente Técnico Regional
8.668.933-2	Jean Paul Zalaquett Falaha	Gerente de Investigación, Desarrollo, Innovación y Medio Ambiente Regional
5.819.273-2	Jaime Muñoz Vargas	Gerente Recursos Humanos
7.994.635-4	Hector Villouta Sanhueza	Gerente de Planificación y Control
7.209.573-1	Luciano Galasso Samaria	Gerente Comercial Regional

- (1) Subgerente General desde el 1 de junio de 2013.
 - (2) Gerente de Comunicación desde el 25 de abril de 2013.
 - (3) Gerente de Regulación desde el 1 de noviembre de 2013
- Guillermo Pérez del Río estuvo en el cargo de Gerente de Regulación hasta el 1 de agosto de 2013

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la gerencia asciende a M\$1.302.970 por el período terminado al 30 de junio 2014 (M\$1.856.144 para el período al 30 de junio de 2013). Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto (bono anual) y a largo plazo (principalmente indemnización por años de servicio). Detalle de las remuneraciones para el personal clave de la gerencia:

Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia	M\$	
	30-06-2014 M\$	30-06-2013 M\$
Salarios	749.257	772.993
Beneficios a corto plazo	378.782	680.397
Otros beneficios a largo plazo	174.931	402.754
Total	1.302.970	1.856.144

Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

Chilectra tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rangos de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

- a) Para los períodos al 30 de junio de 2014 y 2013, no se pagaron finiquitos.
- b) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del Grupo.
No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia del Grupo.

Al 30 de junio del año 2014 no se han dado en los Directores situaciones de conflicto de interés, por parte del Directorio, contrarias al interés social de Chilectra.

Diversidad de género: Al 30 junio de 2014, el Directorio de Chilectra S.A. está integrado por 6 Directores, 5 varones y una mujer.

9. INVENTARIOS.

La composición de este rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Clases de Inventarios	Saldo al	
	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Materiales de operación y mantenimiento	1.429.220	1.717.929
Existencia retail	937.447	853.666
Provisión por obsolescencia	(55.351)	(54.698)
Total	2.311.316	2.516.897

No existen Inventarios Pignorados como Garantía de Cumplimiento de Deudas.

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

La composición de las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Activos por impuestos Corrientes	Saldo al	
	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Pagos provisionales mensuales	888.375	220.203
Total	888.375	220.203

La composición de las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

Pasivos por impuestos Corrientes	Saldo al	
	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Impuesto a la Renta	2.795.392	7.111.808
IVA débito fiscal	8.502.134	9.353.773
Impuestos y Leyes Sociales trabajadores	123.439	136.441
Otros impuestos	7.712	10.890
Total	11.428.677	16.612.912

11. INVERSIONES EN ASOCIADAS CONTABILIZADAS POR EL METODO DE LA PARTICIPACION.

Inversiones contabilizadas por el método de participación.

- a) A continuación se presenta un detalle de las principales sociedades participadas por el Grupo contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas durante el período 2014 y ejercicio 2013:

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2014	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Resultados Integrales	Otro Incremento (Decremento)	Saldo al 30-06-2014
Extranjera	Edesur S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	20,8477%	5.926.116	(12.784.932)	-	(436.626)	-	7.295.442	-
Extranjera	Distrilec Inversora S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	23,4184%	3.739.233	(8.095.756)	-	(274.369)	-	4.630.892	-
Extranjera	Ampla Energia e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	290.310.700	(5.649.206)	(11.621.496)	36.101.698	(204.433)	-	308.937.263
Extranjera	Distrilima S.A.	Perú	Soles	30,1544%	44.121.217	4.716.413	(3.495.326)	2.042.847	(451.991)	-	46.933.160
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Pesos colombianos	9,3500%	61.025.096	6.780.775	(13.283.197)	3.657.851	(69)	-	58.180.456
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Brasil	Real	11,2696%	147.037.647	7.724.780	(22.064.166)	16.099.211	(47.729)	-	148.749.743
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Chile	Peso chileno	1,0000%	1.015	(6.009)	-	-	-	4.994	-
TOTALES					552.161.024	(7.313.935)	(50.464.185)	57.190.612	(704.222)	11.931.328	562.800.622

RUT	Movimientos en Inversiones en Asociadas	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01-01-2013	Participación en Ganancia (Pérdida)	Dividendos Declarados	Diferencia de Conversión	Otro Incremento (Decremento)	Fusión	Saldo al 31-12-2013
Extranjera	Edesur S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	20,8477%	-	20.467.449	-	5.050	(14.546.383)	-	5.926.116
Extranjera	Distrilec Inversora S.A. (*)	Argentina	Peso argentino	23,4184%	-	12.953.659	-	5.657	(9.220.083)	-	3.739.233
Extranjera	Ampla Energia e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	267.989.192	39.479.668	(9.152.090)	(13.200.200)	5.194.130	-	290.310.700
Extranjera	Ampla Investimentos e Serviços S.A.	Brasil	Real	31,3670%	26.176.050	1.704.966	(1.493.134)	(77.519)	140.963	(26.451.326)	26.451.326
Extranjera	Distrilima S.A.	Peru	Soles	30,1544%	35.751.929	8.039.434	-	249.705	80.149	-	44.121.217
Extranjera	Codensa S.A. E.S.P.	Colombia	Pesos colombianos	9,3500%	60.101.886	13.414.218	(12.921.767)	498.484	(67.725)	-	61.025.096
Extranjera	Endesa Brasil S.A.	Brasil	Real	11,2696%	120.702.070	22.270.905	(22.567.837)	(5.822.327)	6.003.510	26.451.326	120.586.321
76.107.186-6	ICT Servicios Informaticos Ltda.	Chile	Peso chileno	1,0000%	13.824	(12.419)	-	-	(390)	-	1.015
TOTALES					510.734.951	118.317.880	(46.134.828)	(18.341.150)	(12.415.829)	-	552.161.024

(*) A diciembre de 2012, nuestra asociada Argentina Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur), debido a la demora en el cumplimiento de ciertos puntos contenidos en el Acta de Acuerdo suscrita con el Gobierno Nacional de Argentina, en especial en lo que se refiere al reconocimiento semestral de ajustes de tarifas por el mecanismo de monitoreo de costos (MMC) y la realización de una Revisión Tarifaria Integral (RTI) previstos en dicha Acta, está afectada fuertemente en su equilibrio financiero.

De acuerdo a lo indicado en Nota 3.h, se discontinuó la aplicación del método de participación para la valorización de las asociadas Empresa Distribuidora Sur S.A. (Edesur) y Distrilec Inversora S.A., ya que, presentan patrimonio negativo a junio de 2014., y se refleja en otros pasivos no financieros no corrientes el equivalente al déficit patrimonial de dichas Asociadas.

En mayo 2013, se produjo el reconocimiento por el ente regulador de Argentina, de los ingresos correspondientes a los costos no trasladados a tarifa desde 2007 en aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) permitiendo realizar la compensación de estos ingresos con los importes ya percibidos por el Programa de Uso Racional de Energía Eléctrica (PUREE) y con otras obligaciones con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).

Con fecha 24 de junio de 2014, la Secretaría de Energía emitió su Nota N° 4012/2014 que, continuando con el procedimiento establecido por la Resolución SE N° 250/2013, aprueba los valores correspondientes al Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) hasta el mes de marzo de 2014.

El efecto positivo neto de la aplicación de las mencionadas resoluciones que ha tenido sobre el Estado de Resultado consolidado de Chilectra S.A. sido de US\$110 millones para el ejercicio 2013 y US\$ 21 millones para el período terminado al 30 de junio 2014.

(**) Fusión Endesa Brasil – Ampla Investimentos.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Ampla Investimentos e Serviços S.A., celebrada con fecha 21 de noviembre de 2013, se acordó la incorporación de la compañía a Endesa Brasil S.A., siendo que los accionistas de la compañía recibirán acciones de emisión de Endesa Brasil S.A. en virtud de la ampliación de capital resultante de la incorporación.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Endesa Brasil realizada con fecha 21 de noviembre de 2013, en virtud de la incorporación de Ampla Investimentos e Investluz S.A., fue aprobado el aumento de capital de la compañía en R\$139.170.177,66 mediante la emisión de 7.815.547 nuevas acciones ordinarias nominativas, Chilectra S.A. y su filial Inversud S.A. recibieron en conjunto 4.647.096 acciones. Lo anterior significó un cambio de la participación en Endesa Brasil S.A. de un 9,0043% a un 11,27%.

b) Información financiera adicional de las inversiones en asociadas.

- Inversiones con influencia significativa.

A continuación se detalla información financiera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 de los estados financieros de las sociedades en las que el Grupo ejerce una influencia significativa:

Inversiones con influencia significativa	30 de junio de 2014									
	% Participación	Activo no corriente	Activo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro Resultado Integral	Resultado Integral
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ampla Energia e Serviços S.A.	31,3670%	1.151.342.363	261.028.905	561.331.042	232.072.266	503.890.444	(521.900.462)	(18.010.018)	72.620.957	54.610.939
Distrilec Inversora S.A.	23,4184%	-	713.537	19.721.804	766.657	-	(34.570.653)	(34.570.653)	(7.123.365)	(41.694.018)
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,8477%	285.746.778	248.291.202	43.853.794	525.178.169	156.690.361	(218.015.744)	(61.325.384)	(2.094.358)	(63.419.742)
Inversiones Distrilima S.A.	30,1544%	532.477.065	101.783.406	251.671.310	106.933.724	234.209.586	(218.568.708)	15.640.878	8.929.485	24.570.363

Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2013									
	% Participación	Activo no corriente	Activo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro Resultado Integral	Resultado Integral
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Ampla Energia e Serviços S.A.	31,3670%	1.022.078.671	254.893.771	506.671.290	168.894.084	945.130.906	(819.267.282)	125.863.624	(9.250.845)	116.612.778
Distrilec Inversora S.A.	23,4184%	16.020.103	812.462	-	865.220	55.329.765	(14.799)	55.314.966	(9.349.173)	45.965.793
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,8477%	284.575.649	217.226.659	26.488.657	446.887.893	528.653.054	(430.477.002)	98.176.052	24.223	98.200.275
Inversiones Distrilima S.A.	30,1544%	487.752.640	106.049.490	213.494.034	119.780.608	413.907.194	(387.246.295)	26.660.899	1.093.883	27.754.782

Para aquellas inversiones menores al 20% se evidencia la influencia significativa a través del intercambio de personal directivo y matriz común entre otras.

En el Anexo N°1 y N°2 de estas notas consolidadas se describe la principal actividad de nuestras sociedades asociadas, así como también el porcentaje de participación.

c) Restricciones a la disposición de fondos de asociadas.

La compañía tiene algunas asociadas que deben cumplir con ciertos ratios financieros o covenants, los cuales requieren poseer un nivel mínimo de patrimonio, que restringen la transferencia de activos hacia sus propietarios. La participación de la compañía en los activos netos restringidos de Ampla Energía, Endesa Brasil y Edelnor al 30 de junio de 2014 asciende a M\$ 210.127.064, M\$ 11.737.308 y M\$ 29.625.455, respectivamente.

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Activos Intangibles Neto	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Activos Intangibles, Neto	12.906.203	13.175.169
Servidumbre	5.257.571	5.257.571
Programas Informáticos	7.648.632	7.917.598
Activos Intangibles Bruto	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Activos Intangibles, Bruto	42.837.221	41.867.833
Servidumbre	6.665.016	6.665.016
Programas Informáticos	36.172.205	35.202.817
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	(29.931.018)	(28.692.664)
Servidumbre	(1.407.445)	(1.407.445)
Programas Informáticos	(28.523.573)	(27.285.219)

La composición y movimientos del activo intangible durante el período 2014 y ejercicio 2013 han sido los siguientes:

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto M\$	Programas Informáticos, Neto M\$	Activos Intangibles, Neto M\$
Saldo Inicial al 01/01/2014	5.257.571	7.917.598	13.175.169
Adiciones	-	968.439	968.439
Amortización	-	(1.238.354)	(1.238.354)
Otros incrementos (disminuciones)	-	949	949
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	(268.966)	(268.966)
Saldo final activos intangibles identificables al 30/06/2014	5.257.571	7.648.632	12.906.203

Movimientos en Activos Intangibles	Servidumbre Neto M\$	Programas Informáticos, Neto M\$	Activos Intangibles, Neto M\$
Saldo inicial al 01/01/2013	5.257.571	7.976.173	13.233.744
Movimientos en activos intangibles identificables			
Adiciones	-	2.820.552	2.820.552
Amortización	-	(2.879.127)	(2.879.127)
Total movimientos	-	(58.575)	(58.575)
Saldo final activos intangibles identificables al 31/12/2013	5.257.571	7.917.598	13.175.169

Al 30 de junio 2014, el valor neto de los activos intangibles, es el siguiente:

Descripción	Propietario	Valor Neto M\$	Plazo Vigencia Meses	Plazo Residual Meses
Servidumbres de Paso	Chilectra S.A.	5.174.311	Indefinido	-
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	83.260	Indefinido	-
Programas Informáticos	Chilectra S.A.	5.126.457	48	1 - 48
	Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	2.818	48	1 - 48
Programas Informáticos en desarrollo	Chilectra S.A.	2.519.357	-	-
Total		12.906.203		

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, los flujos de caja atribuibles a los activos intangibles permiten recuperar el valor neto de estos activos registrados al 30 de junio de 2014.

No existen montos comprometidos por adquisición de activos intangibles.

13. PLUSVALIA.

A continuación se presenta el detalle de la plusvalía comprada (fondo de comercio) por las distintas Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de éstas a las que está asignado en el período 2014 y ejercicio 2013:

Compañía	Saldo Final 30-06-2014 M\$	Saldo Final 31-12-2013 M\$
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	2.240.478	2.240.478
Total	2.240.478	2.240.478

La plusvalía por la inversión en la filial Empresa Eléctrica de Colina Ltda. (ex Empresa Eléctrica de Colina S.A.), tiene su origen en la compra del 100% de las acciones de esta sociedad a sus accionistas anteriores, con fecha septiembre de 1996. Los accionistas vendedores fueron Inversiones Saint Thomas S.A. (499.999 acciones) y Sergio Urrutia H. (1 acción), persona jurídica y natural no relacionada, ni directa ni indirectamente con Chilectra S.A.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Gerencia del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las Unidades Generadoras de Efectivo o grupos de ellas a las que se encuentran asignados las distintas plusvalías compradas permiten recuperar su valor al 30 de junio de 2014.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación se presentan los saldos del rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	641.332.041	636.528.765
Construcción en Curso	65.698.185	75.691.147
Terrenos	13.196.193	13.196.193
Edificios	3.119.081	2.703.752
Planta y Equipo	551.463.253	537.051.417
Instalaciones Fijas y Accesorios	7.855.329	7.886.256

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.078.463.903	1.061.526.004
Construcción en Curso	65.698.185	75.691.147
Terrenos	13.196.193	13.196.193
Edificios	4.684.014	4.232.963
Planta y Equipo	972.313.368	946.578.147
Instalaciones Fijas y Accesorios	22.572.143	21.827.554

Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipo	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor Propiedades, Planta y Equipo	(437.131.862)	(424.997.239)
Edificios	(1.564.933)	(1.529.211)
Planta y Equipo	(420.850.115)	(409.526.730)
Instalaciones Fijas y Accesorios	(14.716.814)	(13.941.298)

A continuación se presenta el detalle de propiedades, planta y equipo durante el período 2014 y el ejercicio 2013:

Movimiento año 2014		Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014		75.691.147	13.196.193	2.703.752	537.051.417	7.886.256	636.528.765
Movimientos	Adiciones	16.553.552	-	-	-	385.296	16.938.848
	Traspasos	(26.545.566)	-	451.052	25.735.221	359.293	-
	Gasto por depreciación	-	-	(35.723)	(11.323.385)	(775.516)	(12.134.624)
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-
	Otros incrementos (decrementos)	(948)	-	-	-	-	(948)
	Total movimientos	(9.992.962)	-	415.329	14.411.836	(30.927)	4.803.276
Saldo final al 30 de junio de 2014		65.698.185	13.196.193	3.119.081	551.463.253	7.855.329	641.332.041

Movimiento año 2013		Construcción en Curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		62.080.848	13.198.781	2.758.302	522.387.318	7.813.547	608.238.796
Movimientos	Adiciones	51.904.803	-	-	-	993.887	52.898.690
	Traspasos	(38.291.251)	-	16.668	37.256.403	1.018.180	-
	Retiros	272.181	(2.588)	-	(28.380)	(420.227)	(179.014)
	Gasto por depreciación	-	-	(71.218)	(22.563.924)	(1.519.131)	(24.154.273)
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	(272.181)	-	-	-	-	(272.181)
	Otros incrementos (decrementos)	(3.253)	-	-	-	-	(3.253)
	Total movimientos	13.610.299	(2.588)	(54.550)	14.664.099	72.709	28.289.969
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		75.691.147	13.196.193	2.703.752	537.051.417	7.886.256	636.528.765

Informaciones Adicionales de Propiedades, Planta y Equipo, neto.

a) Principales inversiones.

Las inversiones corresponden a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma, con el fin de mejorar la eficiencia y el nivel de calidad del servicio, de acuerdo a la reglamentación vigente y al crecimiento de la demanda eléctrica.

b) Arrendamiento operativo.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos futuros de contratos de arrendamiento operativo	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Menor a un año	8.462.977	11.164.272
Entre un año y cinco años	10.943.101	12.023.688
Más de cinco años	1.663.713	1.654.958
Total	21.069.791	24.842.918

c) Otras informaciones.

Chilectra mantenía al 30 de junio 2014 y 2013 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por montos de M\$41.946.458 y M\$34.330.980, respectivamente.

La Sociedad y sus filiales tienen contratos de seguros para sus activos (excepto líneas de transmisión y distribución) que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MUS\$50.000, incluyéndose por éstas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente la empresa cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite de MUS\$200.000. Las primas asociadas a ésta póliza se registran proporcionalmente a cada sociedad en el rubro gastos pagados por adelantado

No existen activos con restricciones de titularidad ni pignorados como garantía de cumplimiento de deuda.

15. IMPUESTOS DIFERIDOS.

- a) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2014 y ejercicio 2013 son los siguientes:

Impuestos diferidos de Activos		Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Activos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014		185.113	-	-	185.113
Movimientos	Ingreso (Gasto) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	(1.055.659)	30.188	46.083	(979.388)
	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	-	-
	Otros incrementos (decrementos)	1.075.116	(30.188)	(46.083)	998.845
Saldo final al 30 de junio de 2014		204.570	-	-	204.570

Impuestos diferidos de Pasivos		Depreciaciones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Pasivos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014		16.819.879	1.025	-	16.820.904
Movimientos	Ingreso (Gasto) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	11.964	6.533	(719)	17.778
	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	719	719
	Otros incrementos (decrementos)	1.006.402	(7.558)	-	998.844
Saldo final al 30 de junio de 2014		17.838.245	-	-	17.838.245

Impuestos diferidos de Activos		Provisiones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Otros	Impuestos Diferidos de Activos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		101.446	-	-	101.446
Movimientos	Ingreso (Gasto) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	914.306	(222.956)	(403.454)	287.896
	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	131.732	-	131.732
	Otros incrementos (decrementos)	(830.639)	91.224	403.454	(335.961)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		185.113	-	-	185.113

Impuestos diferidos de Pasivos		Depreciaciones	Obligaciones por beneficios post-empleo	Impuestos Diferidos de Pasivos
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013		16.133.515	896	16.134.411
Movimientos	Ingreso (Gasto) por impuestos diferidos reconocidos como resultados	1.022.443	2.334	1.024.777
	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	(477)	(1.848)	(2.325)
	Otros incrementos (decrementos)	(335.602)	(358)	(335.960)
Saldo final al 31 de diciembre de 2013		16.819.879	1.024	16.820.903

El Grupo Chilectra no ha registrado el impuesto diferido de pasivo asociado con utilidades no distribuidas de las filiales asociadas, en las que la posición de control que ejerce sobre dichas sociedades permite gestionar el momento de reversión de las mismas, y se estima que es probable que éstas no se reviertan en un futuro próximo.

El monto total de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, para los cuales no se han reconocido en el balance activo por impuestos diferidos al 30 de junio de 2014 asciende a M\$17.681.000 y M\$21.681.959 al 30 de junio de 2013.

Las sociedades del Grupo se encuentran potencialmente sujetas a auditorías tributarias al impuesto a las ganancias por parte de las autoridades tributarias de cada país. Dichas auditorías están limitadas a un número de períodos tributarios anuales, los cuales por lo general, una vez transcurridos dan lugar a la expiración de dichas inspecciones. Las auditorías tributarias, por su naturaleza, son a menudo complejas y pueden requerir varios años. El siguiente es un resumen de los periodos tributarios, potencialmente sujetos a verificación:

País	Período
Chile	2008 -2013
Argentina	2008 -2013
Brasil	2008 -2013
Colombia	2011 -2013
Perú	2009 -2013

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas tributarias, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades tributarias para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos tributarios, cuyos montos no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la Gerencia del Grupo estima que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros del Grupo.

b) Compensación de partidas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria a la misma entidad gravada o a diferentes entidades grabadas por las que existe la intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Otros pasivos financieros	Saldo al 30 de junio de 2014		Saldo al 31 de diciembre de 2013	
	Corriente M\$	No corriente M\$	Corriente M\$	No corriente M\$
Derivados Forwards	1.716.869	-	130.951	-
Línea de crédito	700	-	198	-
Total	1.717.569	-	131.149	-

El Grupo no tiene Obligaciones Garantizadas al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

16.1 Deuda de cobertura.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, no hay deuda del Grupo en dólares, que esté relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad del Grupo que están vinculados al dólar (ver Nota N°3.f.4).

Los saldos mantenidos por el período 2014 y ejercicio 2013 en el rubro "Patrimonio Neto: Reservas de cobertura", corresponden a diferencias de cambio reconocidos por créditos con Enersis hasta junio de 2011.

Reservas de coberturas de flujo de caja	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Saldo en reservas por pasivos al inicio del ejercicio	12.261.997	16.566.314
Ingresos y pérdidas reclasificadas de patrimonio a resultado del ejercicio	(3.060.642)	(4.304.317)
Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al final del ejercicio	9.201.355	12.261.997

17. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Chilectra está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo.
- Se definen mercados y productos en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo, en coherencia con la estrategia, y se opera bajo los criterios y límites aprobados por las entidades internas correspondientes.
- Se desarrollan y aplican controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

17.1 Riesgo de Tasa de Interés.

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

La estructura de deuda financiera de Chilectra corresponde a un 100% a tasa variable.

17.2 Riesgo de Tipo de Cambio.

Los riesgos de tipos de cambio corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de materiales asociados a proyectos.
- Flujos desde filiales en el extranjero a Chile, expuestos a variaciones de tipo de cambio.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, la política de cobertura de tipo de cambio de Chilectra es en base a flujos de caja, y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a US\$, o monedas locales si las hubiere, y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos utilizados actualmente para dar cumplimiento a la política corresponden a forwards de tipo de cambio.

17.3 Riesgo de Liquidez.

Chilectra puede mantener una liquidez adecuada a través de la contratación de facilidades crediticias e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Al 30 de junio de 2014, Chilectra tiene una liquidez de M\$12.115.457, en efectivo y otros medios equivalentes. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tenía una liquidez de M\$22.774.490 en efectivo y otros medios equivalentes.

17.4 Riesgo de Crédito.

Chilectra realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito. Además, en la administración y control de la deuda contraída por los clientes, se aplica un procedimiento formal para controlar el riesgo de crédito, a través de la evaluación sistemática de los clientes, tanto en el otorgamiento como en el seguimiento.

Cuentas por cobrar comerciales: En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos antes que pueda producirse la suspensión del suministro por impago, de acuerdo con la regulación correspondiente.

Activos de carácter financiero: Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión) con límites establecidos para cada entidad.

Para la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias de rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

La contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia, de manera que todas las operaciones se contratan con entidades de clasificación investment grade.

Medición del riesgo.

Chilectra hace seguimiento de sus derivados y de posiciones de deuda, si la hubiere, con el objetivo de monitorear el riesgo asumido por la compañía, acotando así la volatilidad del estado de resultados.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

18.1 Clasificación de instrumentos financieros por naturaleza y categoría.

El detalle de los instrumentos financieros de activo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

30 de junio de 2014						
	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponible para la venta M\$	Derivados de cobertura M\$
Otros activos de carácter financieros	-	-	13.483	228.092.053	-	-
Instrumentos derivados	11.616	-	-	-	-	-
Total corrientes	11.616	-	13.483	228.092.053	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	26.323	-
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	7.236.797	-	-
Total no corrientes	-	-	-	7.236.797	26.323	-
Total	11.616	-	13.483	235.328.850	26.323	-
31 de diciembre de 2013						
	Activos financieros mantenidos para negociar M\$	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por cobrar M\$	Activos financieros disponible para la venta M\$	Derivados de cobertura M\$
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	164.483.187	-	-
Instrumentos derivados	309.010	-	-	-	-	-
Total corrientes	-	-	-	164.483.187	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	22.728	-
Otros activos de carácter financieros	-	-	-	6.055.190	-	-
Total no corrientes	-	-	-	6.055.190	22.728	-
Total	-	-	-	170.538.377	22.728	-

El detalle de los instrumentos financieros de pasivo, clasificados por naturaleza y categoría, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

30 de junio de 2014					
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	-	-	700	-
Instrumentos derivados	1.716.869	-	-	-	-
Otros pasivos de carácter financieros	-	-	-	158.099.088	-
Total corrientes	1.716.869	-	-	158.099.788	-
31 de diciembre de 2013					
	Pasivos financieros mantenidos para negociar M\$	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados M\$	Inversiones a mantener hasta el vencimiento M\$	Préstamos y cuentas por pagar M\$	Derivados de cobertura M\$
Préstamos que devengan interés	-	-	-	198	-
Instrumentos derivados	130.951	-	-	-	-
Otros pasivos de carácter financieros	-	-	-	202.595.063	-
Total corrientes	130.951	-	-	202.595.261	-

18.2 Jerarquías del Valor Razonable.

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de situación financiera, se clasifican jerárquicamente según los criterios expuestos en Nota 3.g.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor razonable al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos Financieros	30-06-2014 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	26.323	26.323	-	-
Derivados no designados contablemente de cobertura Forwards	11.616	-	11.616	-
Total	37.939	26.323	11.616	-
Pasivos Financieros				
Derivados no designados contablemente de cobertura Forwards	1.716.869	-	1.716.869	-
Total	1.716.869	-	1.716.869	-

Instrumentos financieros medidos a valor razonable		Valor razonable medido al final del período de reporte utilizando:		
Activos Financieros	31-12-2013 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Activos Financieros disponibles para la venta no corrientes	22.728	22.728	-	-
Derivados no designados contablemente de cobertura Forwards	309.010	-	309.010	-
Total	331.738	22.728	309.010	-
Pasivos Financieros				
Derivados no designados contablemente de cobertura Forwards	130.951	-	130.951	-
Total	130.951	-	130.951	-

19. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES.

El desglose de este rubro durante el período 2014 y ejercicio 2013 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	Corrientes	
	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Acreedores comerciales	43.472.868	34.999.670
Otras cuentas por pagar	25.758.325	56.503.800
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	69.231.193	91.503.470

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Corrientes	
	30-06-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Cuentas por pagar bienes y servicios	21.283.786	34.521.939
Acreedores moneda nacional	3.627.674	20.936.083
Depósitos recibidos en garantía	168.339	168.939
Dividendos por pagar	430.869	633.334
Retenciones a proveedores o contratistas	2.568	4.919
Otras cuentas por pagar	245.089	238.586
Proveedores compra de energía	43.472.868	34.999.670
Total Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	69.231.193	91.503.470

La descripción de la política de gestión de riesgo de liquidez se expone en Nota 17.3.

Información adicional estadística requerida, taxonomía XBRL, ver Anexo N°5, "Detalle Vencimiento de Proveedores".

20. PROVISIONES.

a) El desglose de este rubro durante el período 2014 y ejercicio 2013 es el siguiente:

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	30-06-2014	31-12-2013	30-06-2014	31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión de reclamaciones legales (*)	-	-	3.126.472	6.292.648
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	-	-	271.968	264.159
Provisiones y beneficios a trabajadores	6.566.513	8.634.467	-	-
Otras provisiones	96.503	140.886	-	-
Total	6.663.016	8.775.353	3.398.440	6.556.807

b) El movimiento de las provisiones durante el período 2014 y ejercicio 2013 es el siguiente:

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01/01/2014	6.292.648	264.159	8.775.353	15.332.160
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(20.475)	7.809	3.208.361	3.195.695
Provisión Utilizada	(3.145.701)	-	(5.320.698)	(8.466.399)
Total Movimientos en Provisiones	(3.166.176)	7.809	(2.112.337)	(5.270.704)
Saldo al 30/06/2014	3.126.472	271.968	6.663.016	10.061.456

Movimientos en Provisiones	Por Reclamaciones Legales	Por Desmantelamiento, Costos de Restauración y Rehabilitación	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01/01/2013	8.392.536	249.207	9.279.725	17.921.468
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	(1.803.179)	14.952	1.867.091	78.864
Provisión Utilizada	(88.068)	-	(4.112.129)	(4.200.197)
Otro Incremento (Decremento)	(208.641)	-	1.740.666	1.532.025
Total Movimientos en Provisiones	(2.099.888)	14.952	(504.372)	(2.589.308)
Saldo al 31/12/2013	6.292.648	264.159	8.775.353	15.332.160

(*) Las provisiones por reclamaciones de calidad del servicio de la Autoridad Reguladora se presentan en otras provisiones.

21. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO.

21.1 Aspectos Generales:

El Grupo Chilectra otorga diferentes planes de beneficios post empleo bien a todos o una parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota N°3.j.1. Estos beneficios se refieren principalmente a:

Beneficios de prestación definida:

Pensión complementaria: Otorga al beneficiario el derecho a percibir un monto mensual que complementa la pensión que obtiene de acuerdo al régimen establecido por el respectivo sistema de seguridad social.

Indemnizaciones por años de servicios: El beneficiario percibe un determinado número de sueldos contractuales en la fecha de su retiro. Este beneficio se hace exigible una vez que el trabajador ha prestado servicios durante un período mínimo de 5 años.

Suministro energía eléctrica: El beneficiario recibe una bonificación mensual entregada a los empleados, que cubre una parte de la facturación por su consumo domiciliario.

Beneficio de salud: El beneficiario recibe una cobertura adicional a la proporcionada por el régimen previsional.

21.2 Aperturas, movimientos y presentación en estados financieros:

- a) Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, el saldo de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas se resume como sigue:

	30-06-2014 M\$	31-12-2013 M\$
Obligaciones post empleo no corriente	18.634.639	19.385.185
Total Pasivo	18.634.639	19.385.185
Total Obligaciones Post empleo, neto	18.634.639	19.385.185

- b) El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas al 30 de junio de 2014 y ejercicio 2013 es el siguiente:

Valor presente de las Obligaciones post empleo y similares	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2013	18.784.699
Costo del servicio corriente	428.644
Costo por intereses	1.078.962
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	1.011.613
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	(343.719)
Contribuciones pagadas	(1.391.450)
Transferencia de personal	(183.564)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	19.385.185
Costo del servicio corriente	227.314
Costo por intereses	502.154
Contribuciones pagadas	(630.532)
Transferencia de personal	(849.482)
Valor Presente de las Obligaciones post empleo y similares al 30 de junio de 2014	18.634.639

- c) Los montos registrados en los resultados consolidados al 30 de junio de 2014 y 30 de junio de 2013 son los siguientes:

Total Gastos Reconocidos en el Estado de Resultados Integrales	30-06-2014 M\$	30-06-2013 M\$
Costo del servicio corriente de plan de prestaciones definidas	227.314	214.322
Costo por intereses de plan de prestaciones definidas	502.154	539.481
Total gasto reconocido en el estado de resultados	729.468	753.803
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	-	(197.166)
Total gasto reconocido en el estado de resultados integrales	729.468	556.637

21.3 Otras revelaciones:

Hipótesis actuariales:

Las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios de prestación definida son los siguientes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013:

Hipótesis actuariales	30-06-2014	31-12-2013
Tasas de descuento utilizadas	5,4%	5,4%
Tasa esperada de incrementos salariales	3,0%	3,0%
Tablas de mortalidad	RV 2004	RV 2004

Sensibilización:

Al 30 de junio de 2014, la sensibilidad del valor del pasivo actuarial por beneficios post empleo ante variaciones de 100 puntos básicos en la tasa de descuento supone una disminución de M\$1.637.560 en caso de un alza en la tasa y un aumento M\$1.908.314 al en caso de una baja de la tasa

Desembolso futuro:

Según la estimación disponible al 30 de junio de 2014, los desembolsos previstos para atender los planes de prestación definida en los próximos meses del año ascienden a M\$93.770.

Duración de los compromisos:

Al 30 de junio de 2014, el promedio ponderado de la duración de las Obligaciones para el Grupo Chilectra corresponde a 10,36 años y el flujo previsto de prestaciones para los próximos 5 y más años es como sigue:

Años	M\$
1	93.770
2	1.930.050
3	1.575.123
4	1.515.212
5	1.590.949
más de 5	8.303.731

22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES.

El detalle de este rubro al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros no corrientes	30 de junio de 2014 M\$	31 de diciembre de 2013 M\$
Patrimonio Negativo Edesur (*)	7.295.442	-
Patrimonio Negativo Distrilec (*)	4.630.892	-
Patrimonio Negativo ICT (*)	4.994	-
Aportes financieros reembolsables	788.795	762.694
Ingresos Anticipados	122.190	182.753
Otros	27.177	27.342
Total	12.869.490	972.789

(*) Ver Nota N°11

23. PATRIMONIO.

23.1 Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

23.1.1 Capital suscrito y pagado y número de acciones.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 el capital social de Chilectra S.A. asciende a la suma de M\$367.928.682 y está representado por 1.150.742.161 acciones de valor nominal totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile. Estas cifras no han sufrido ninguna variación durante el período 2014 y ejercicio 2013.

La prima de emisión corresponde al sobreprecio en colocación de acciones originado en las operaciones de aumento de capital ocurridas en los años 2000 y 1999. En el primer caso el sobreprecio ascendió a M\$13.587, mientras que en el segundo el monto alcanzó los M\$552.715.

23.1.2 Dividendos.

En Sesión de Directorio de fecha 24 de julio de 2013, se acordó distribuir a contar del 29 de agosto de 2013, un dividendo provisorio de \$38,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

En Sesión de Directorio de fecha 29 de octubre de 2013, se acordó distribuir a contar del 28 de noviembre de 2013, un dividendo provisorio de \$7,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2014, se acordó distribuir a contar del 15 de mayo de 2014, un dividendo definitivo de \$14,00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

El detalle de los Dividendos pagados al 30 de junio de 2014 es el siguiente:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha de Pago	Pagos por Acción	Imputado al Ejercicio
22	Provisorio	29-08-2013	38,00000	2013
23	Provisorio	28-11-2013	7,00000	2013
24	Definitivo	15-05-2014	14,00000	2013

23.2 Reserva por diferencias de conversión.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión netas de impuestos del Estado de Situación Financiera Consolidado al 30 de junio de 2014 y 2013 es el siguiente:

Diferencias de conversión	30 de junio de 2014 M\$	30 de junio de 2013 M\$
Edesur S.A.	(35.190.532)	(33.772.945)
Ampla Energia e Serviços S.A.	55.274.460	23.970.172
Ampla Investimento e Serviços S.A.	-	8.194.130
Distilima S.A.	4.382.561	807.004
Codensa S.A. E. S.P.	12.291.116	6.131.315
Endesa Brasil	(4.857.618)	(4.858.651)
Investiuz	-	(18.217.211)
TOTAL	31.899.987	(17.746.186)

23.3 Restricciones a la disposición de fondos de las filiales.

No existen restricciones de fondos a las filiales del Grupo.

23.4 Gestión del capital.

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

23.5 Otras Reservas.

Al 30 de junio de 2014 y 2013, la naturaleza y destino de las Otras Reservas es el siguiente:

	Saldo al 1 de enero de 2014 M\$	Movimiento 2014 M\$	Saldo al 30 de Junio de 2014 M\$
Diferencias de cambio por conversión	(29.663.094)	61.563.081	31.899.987
Cobertura flujo de caja	20.291.647	(3.764.863)	16.526.784
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(30.002.753)	-	(30.002.753)
Activos financieros disponibles para la venta	9.209	2.876	12.085
Otras reservas varias	(333.673.750)	-	(333.673.750)
TOTAL	(373.038.741)	57.801.094	(315.237.647)

	Saldo al 1 de enero de 2013 M\$	Movimiento 2013 M\$	Saldo al 30 de Junio de 2013 M\$
Diferencias de cambio por conversión	(9.160.630)	(8.585.556)	(17.746.186)
Cobertura flujo de caja	19.255.096	(1.288.730)	17.966.366
Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	(30.002.753)	-	(30.002.753)
Activos financieros disponibles para la venta	11.115	117	11.232
Otras reservas varias	(339.400.147)	-	(339.400.147)
TOTAL	(359.297.319)	(9.874.169)	(369.171.488)

- **Reservas de conversión:** Proviene fundamentalmente de las diferencias de cambio que se originan en:
 - La conversión de nuestras filiales que tienen moneda funcional distinta al peso (ver Nota N°2.6.3).
 - Valorización de las plusvalías compradas surgidas en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta al peso (Nota 3.b).

- **Reservas de cobertura:** Representan la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como coberturas de flujos de efectivo (ver Nota N° 3.f.4).
- **Otras reservas varias en el patrimonio:** Los saldos incluidos en este rubro corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos:

(i) En cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, se ha incluido en este rubro la corrección monetaria del capital pagado acumulada desde la fecha de nuestra transición a NIIF, 1 de enero de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Cabe mencionar que si bien es cierto la compañía adoptó las NIIF como su norma contable estatutaria a contar del 1 de enero de 2009, la fecha de transición a la citada norma internacional fue la misma utilizada por su Matriz Endesa, S.A., esto es 1 de enero de 2004. Lo anterior, en aplicación de la exención prevista en el párrafo 24 a) de la NIIF 1 “Adopción por primera vez”.

(ii) Diferencias de cambio por conversión existentes a la fecha de transición a NIIF (exención NIIF 1 “Adopción por primera vez”).

Producto de la fusión entre Endesa Brasil S.A. y Ampla Investimentos e Serviços S.A. se reconoció un incremento en Reservas Varias de M\$5.726.396, (ver Nota N°11).

23.6 Participaciones no controladoras.

- Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

Las disminuciones que se presentan en este epígrafe corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las sociedades consolidadas.

24. INGRESOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados Consolidadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2014 y 2013, es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Ventas de energía	475.440.439	411.027.389
Otras ventas	2.721.908	3.133.694
Ventas de productos y servicios	2.721.908	3.133.694
Otras prestaciones de servicios	42.925.341	51.743.847
Peajes de transmisión y transporte	19.906.437	31.250.091
Arriendo equipos de medida	2.114.572	2.116.459
Alumbrado público	3.470.193	2.697.511
Verificaciones y enganches	7.718.334	6.285.611
Otras prestaciones	9.715.805	9.394.175
Total Ingresos de actividades ordinarias	521.087.688	465.904.930

Otros Ingresos por naturaleza	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Apoyos mutuos	793.908	1.322.697
Otros Ingresos	2.623.391	4.039.750
Total Otros ingresos por naturaleza	3.417.299	5.362.447

25. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS.

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio 2014 y 2013, es el siguiente:

Materias primas y consumibles utilizados	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Compras de energía	(354.863.888)	(302.992.870)
Gastos de transporte peajes de electricidad	(22.610.181)	(27.803.494)
Otros aprovisionamientos variables y servicios	(11.666.085)	(11.435.265)
Total Materias primas y consumibles utilizados	(389.140.154)	(342.231.629)

26. GASTOS DE PERSONAL.

La composición de esta partida entre el 1 de enero al 30 de junio 2014 y 2013, es la siguiente:

Gastos por beneficios a los empleados	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(14.478.360)	(13.029.555)
Gasto por obligación por beneficios post empleo	(227.314)	(214.322)
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	(1.274.132)	(972.115)
Total	(15.979.806)	(14.215.992)

27. DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y PÉRDIDAS POR DETERIORO.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 30 de junio 2014 y 2013, es el siguiente:

Depreciación, Amortización y Pérdida por Deterioro	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Depreciaciones	(12.134.624)	(11.910.410)
Amortizaciones	(1.238.354)	(1.511.954)
Subtotal	(13.372.978)	(13.422.364)
Pérdidas por deterioro (*)	(434.867)	(2.914.767)
Total	(13.807.845)	(16.337.131)

(*) La pérdida corresponde principalmente a la Estimación de Deudores Incobrables.

28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA.

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados entre el 1 de enero al 30 de junio 2014 y 2013, es el siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Arrendamientos y cánones	(6.592.407)	(6.103.703)
Reparaciones y conservación	(4.221.656)	(4.657.159)
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros	(8.931.864)	(10.952.918)
Indemnizaciones y multas	(215.468)	(335.685)
Primas de seguros	(509.159)	(454.719)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(965.669)	(673.719)
Tributos y tasas	(545.713)	(530.671)
Otros suministros y servicios	(10.123.343)	(6.528.523)
Total otros gastos por naturaleza	(32.105.279)	(30.237.097)

29. RESULTADO FINANCIERO.

El detalle del resultado financiero entre el 1 de enero al 30 de junio 2014 y 2013, es el siguiente:

Ingresos financieros	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Efectivo y otros medios equivalentes	2.934	138.287
Otros ingresos financieros	4.059.215	3.682.210
Total Ingresos Financieros	4.062.149	3.820.497

Costos financieros	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Costos Financieros	(1.589.953)	(3.150.440)
Préstamos bancarios	(2.684)	(4.019)
Gasto por otros pasivos financieros	(301.168)	(2.606.940)
Gasto por aportaciones planes de pensiones	(502.154)	(539.481)
Gastos financieros empresas relacionadas	(783.947)	-
Resultado por unidades de reajuste	135.866	254.027
Diferencias de cambio	(1.282.347)	544.999
Positivas	1.270.873	196.704
Negativas	(2.553.220)	(782.521)
Total Resultado Financiero	1.325.715	1.469.083

Diferencia de cambio y unidad de reajuste:

Resultado por Unidades de Reajuste	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	20.874	164.209
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	123
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	113.621	8.390
Otros activos no financieros no corrientes	1.861	32
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	-	27.831
Otros pasivos no financieros	(490)	53.442
Total Resultado por Unidades de Reajuste	135.866	254.027

Diferencias de Cambio	Saldo al	
	30-06-2014	30-06-2013
	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	243.610	(20.541)
Otros activos financieros (Instrumentos Derivados)	(677.802)	1.130.816
Otros activos no financieros no corrientes	-	(2)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	359.141	(575.651)
Activos y Pasivos por impuestos corrientes	43.949	(2.011)
Otros pasivos financieros (Deuda Financiera e Instrumentos Derivados)	(1.281.404)	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	24.841	4.414
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.318	7.974
Total Diferencias de Cambio	(1.282.347)	544.999

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados Consolidados correspondientes, entre el 1 de enero al 30 de junio de 2014 y 2013:

(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	Saldo al	
	30-06-2014 M\$	30-06-2013 M\$
(Gasto) Ingreso por Impuestos Corrientes	(19.305.530)	(16.058.652)
Beneficio Fiscal que Surge de Activos por Impuestos No Reconocidos Previamente Usados para Reducir el Gasto por Impuesto Corriente	6.234.077	817.208
Ajustes al Impuesto Corriente del período Anterior	(795.496)	(524.000)
Otro Gasto por Impuesto Corriente	(37.567)	(99.007)
Ingreso (Gasto) por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(13.904.516)	(15.864.451)
Gasto / (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(1.688.442)	(2.325.795)
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	(1.688.442)	(2.325.795)
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(15.592.958)	(18.190.246)

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	30-06-2014 M\$	30-06-2013 M\$
RESULTADO CONTABLE ANTES DE IMPUESTO	70.120.296	161.660.865
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(14.024.058)	(32.332.171)
Efecto fiscal de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	3.494.595	18.695.593
Efecto fiscal de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(5.990.113)	(898.773)
Efecto impositivo de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	(795.496)	(523.999)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	1.722.114	(3.130.896)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(1.568.900)	14.141.925
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(15.592.958)	(18.190.246)

Conciliación de la Tasa Impositiva Legal con la Tasa Impositiva Efectiva	30-06-2014	30-06-2013
Tasa Impositiva Legal	(20,00%)	(20,00%)
Efecto de la tasa impositiva de ingresos de actividades ordinarias exentos de tributación	4,98%	11,56%
Efecto de la tasa impositiva de gastos no deducibles para la determinación de la ganancia (pérdida) tributable	(8,55%)	(0,55%)
Efecto de la tasa impositiva de ajustes a impuestos corrientes de periodos anteriores	(1,13%)	(0,32%)
Corrección monetaria tributaria (inversiones y patrimonio)	2,46%	(1,94%)
Total ajustes a la Tasa Impositiva Legal	(2,24%)	8,75%
Tasa Impositiva Efectiva	(22,24%)	(11,25%)

31. INFORMACIÓN POR SEGMENTO.

La Sociedad opera principalmente con un segmento de distribución de energía eléctrica y sus otros ingresos representan aproximadamente el 4,82% y 5,65%, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014 y 2013 respectivamente, del total de ingresos.

32. GARANTÍAS OBTENIDAS DE TERCEROS Y OTROS COMPROMISOS.

Al 30 de junio de 2014 Chilectra tenía compromisos futuros de compra de energía por un importe de M\$ 8.712.760.542 (M\$ 7.492.968.727 al 30 de junio de 2013).

32.1 Litigios y arbitrajes.

A la fecha de preparación de estos estados financieros consolidados los litigios más relevantes de Chilectra son los siguientes:

a) Juicios pendientes.

a.1) Juicios de Chilectra y Filiales

No hay juicios pendientes relevantes de Chilectra y Filiales.

a.2) Juicios de Asociadas.

Edesur S.A.

1. En Argentina, en el año 2002 la Ley N° 25.561 de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario dejó sin efecto determinadas condiciones del contrato de concesión de la filial Edesur, estableciéndose asimismo, que este contrato se renegociase en un plazo razonable para adaptarlo a la nueva situación. Atendida la falta de renegociación, Enersis S.A., Chilectra S.A., Endesa Chile y Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.) presentaron en 2003 una solicitud de arbitraje al amparo del Tratado de Promoción y Protección de Inversiones Chileno-Argentino ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones ("CIADI"), demandando, por vía principal, que se declare la expropiación de la inversión con una indemnización total de US\$1.306.875.960 (aprox. M\$ 721.121.085.); y, por vía subsidiaria, la indemnización de los daños ocasionados a la inversión por la falta de trato justo y equitativo, por un total de US\$318.780.600, en ambos casos con un interés compuesto del 6,9% anual; además, las cantidades que resulten de los daños generados a partir del 1° de julio de 2004; y, finalmente, US\$102.164.683 para Elesur S.A. (hoy Chilectra S.A.), por el menor precio recibido en la venta de sus acciones. En el año 2005 las autoridades argentinas y Edesur firmaron los documentos que constituyen el Acta Acuerdo, en la cual se establecen los términos y condiciones modificatorias y complementarias del Contrato de Concesión, previendo modificaciones a la tarifa, primero durante un período transitorio y luego mediante una Revisión Tarifaria Integral, en la que se fijarían las condiciones para un período tarifario ordinario de 5 años. El arbitraje se encuentra suspendido desde marzo de 2006 en cumplimiento de exigencias del Acta Acuerdo, así como se encuentra suspendida la designación de uno de los árbitros, el cual renunció en 2010 a su cargo.

Endesa Brasil S.A. y filiales.

1. Ampla Energía e Serviços S.A.

- 1.1 En Brasil, Basilus S/A Serviços, Empreendimentos e Participações (sucesora de Meridional S/A Serviços, Empreendimentos e Participações a partir de 2008) es la titular de los derechos litigiosos que adquirió a las constructoras Mistral y CIVEL, que mantenían un contrato de obra civil con Centrais Elétricas Fluminense S.A. (CELFL). Este contrato fue rescindido con anterioridad al proceso de privatización de CELFL. Dado que los activos de CELFL fueron traspasados a Ampla en el proceso de privatización, Basilus (antes Meridional) demandó en el año 1998 a Ampla, estimando que el traspaso de los referidos activos se había hecho en perjuicio de sus derechos. Ampla sólo adquirió activos de CELFL, pero no es su sucesora legal, ya que esta sociedad estatal sigue existiendo y mantiene su personalidad jurídica. El demandante pide el pago de facturas pendientes y multas contractuales por la rescisión del contrato de obra civil. En marzo de 2009, los Tribunales resolvieron dando la razón a la demandante, por lo que Ampla y el Estado de Río de Janeiro interpusieron los correspondientes recursos. El 15 de diciembre de 2009 el Tribunal de Justicia Estadual acepta el recurso y anula el fallo favorable obtenido por la demandante, acogiendo la defensa de Ampla. Basilus interpuso un recurso contra esa resolución, el cual no fue admitido. En julio de 2010, la demandante interpuso un nuevo recurso ("de Agravo Regimental") ante el Tribunal Superior de Justicia (STJ), que fue igualmente desestimado a finales de agosto de 2010. En vista de esta decisión, la actora interpuso un "Mandado de Segurança", asimismo rechazado. En junio de 2011, ella ofreció un recurso de Embargo de Declaración (con el objeto de aclarar una supuesta omisión del Tribunal en la decisión del Mandado de Segurança), que no fue acogido. Contra esta decisión se ofreció Recurso Ordinario ante el Superior Tribunal de Justicia (STJ) en Brasilia. El 28 de marzo de 2012 el Ministro Relator decidió el Recurso Ordinario favorablemente a la demandante. Ampla y el Estado de Río de Janeiro ofrecieron Agravo Regimental contra la decisión del Ministro, los cuales fueron acogidos por la primera sala del STJ con fecha 28 de agosto de 2012, determinándose que los recursos ordinarios en Mandado de Segurança sean sometidos a decisión por el tribunal en pleno y no por un solo ministro. La parte demandante impugnó esta decisión. La decisión del día 28 de agosto de 2012 fue publicada el 10 de diciembre de 2012, habiendo sido presentados Embargos de Declaração por Ampla y el Estado de Río de Janeiro para subsanar un error existente en la publicación de la misma, con objetivo de evitar divergencias futuras. El 27 de mayo de 2013 los Embargos de Declaração presentados por Ampla y el

Estado del Río de Janeiro fueron aceptados y corregido el error. En consecuencia, el proceso se encuentra en segunda instancia con fallo favorable a Ampla y existen recursos pendientes ante el Superior Tribunal de Justicia. La cuantía de este juicio asciende aproximadamente a R\$ 1.074 millones (aprox. M\$ 269.781.282).

- 1.2 La Companhia Brasileira de Antibióticos (Cibran) demandó a la filial brasileira de distribución Ampla, la indemnización por la pérdida de productos y materias primas, rotura de maquinaria, entre otros, ocurridos debido al supuesto mal servicio suministrado por Ampla, entre 1987 y mayo de 1994, así como indemnización por daños morales. El proceso se encuentra acumulado con otro proceso de Cibran contra Ampla y otros cinco procesos de menor valor, cuyos fundamentos también son las interrupciones de suministro de energía, en el período que va entre los años 1987 a 1994, 1994 a 1999 y algunos días del año 2002. Estos procesos se encuentran en primera instancia a la espera de que se dicte sentencia. El juez ordenó la realización de una pericia única para estos procesos, la cual fue desfavorable en parte para Ampla, por lo que fue impugnada solicitándose la práctica de un nuevo peritaje. En septiembre de 2013 el juez rechazó el pedido anterior, ante lo cual Ampla interpuso embargos de declaración y posteriormente Agravo de Instrumento, todos los cuales fueron rechazados. En contra de esto último, AMPLA interpuso recurso especial en agravio de instrumento ante el Superior Tribunal de Justicia, el que se encuentra pendiente de resolución. La cuantía de todos los litigios se estima en aprox. R\$162 millones (aprox. M\$ 40.693.266.).
- 1.3 En diciembre de 2001 la Constitución Federal brasileña fue modificada con la finalidad de someter la venta de energía eléctrica a tributación por la Contribución Financiera a la Seguridad Social (COFINS), que es un tributo que recae sobre los ingresos. La Constitución establece que los cambios legislativos referentes a contribuciones sociales entran en vigor a los 90 días de su publicación, por lo que Ampla empezó a tributar por este impuesto a partir de abril de 2002. La Administración Tributaria brasileña notificó Acta a Ampla por entender que la vacatio legis (entrada en vigencia diferida) de 90 días se refiere exclusivamente a normas con rango de Ley pero no es de aplicación a las normas constitucionales, cuyas modificaciones entran en vigor de forma inmediata. En noviembre de 2007 el recurso presentado en la segunda instancia administrativa (Consejo de Contribuyentes) fue decidido en contra de Ampla. En octubre de 2008 Ampla presentó recurso especial que no fue aceptado. El 30 de diciembre de 2013, Ampla fue notificada de la decisión que no aceptó el argumento de Ampla que el pago de la COFINS no era debido en el período de diciembre de 2001 a marzo de 2002 por haber previsión en la Constitución de que los cambios legislativos entran en vigor a los 90 días de su publicación. Ampla seguirá recurriendo ante los tribunales de justicia. Ampla presentó acción judicial con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permitirá seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria (por la nueva norma de la Hacienda sobre seguro garantía, publicada en marzo de 2014, el monto de la deuda debe ser incrementada un 20%, y no más en un 30%, por lo que la garantía fue reducida a una cantidad equivalente a 44 mm €). Ampla presentó el nuevo seguro garantía, cumpliendo los requisitos de la nueva norma. La Hacienda aceptó el seguro garantía y concedió la certificación de regularidad fiscal. La ejecución fiscal fue presentada por la Hacienda y Ampla opuso su defensa con fecha 11 de julio 2014. No es necesario presentar una nueva garantía ya que la ya constituida para la obtención de regularidad fiscal sirve para esta instancia procesal. La cuantía asciende a R\$139 millones (aprox. M\$ 34.915.827).
- 1.4 En 1998, para financiar la adquisición de Coelce, Ampla realizó una emisión en el exterior de deuda a largo plazo a través de títulos denominados Fixed Rate Notes (FRNs) que se acogió a un régimen fiscal especial por el cual estaban exentos de tributación en Brasil los intereses percibidos por los suscriptores no residentes cuando la deuda se emitía con un vencimiento mínimo de 8 años. En 2005 la Administración Tributaria brasileña notificó a Ampla un Acta en la que declara la no aplicación del régimen fiscal especial, al entender que se habían producido implícitamente amortizaciones anticipadas antes del cumplimiento del plazo, debido a que Ampla había obtenido financiación en Brasil que destinó a financiar a los suscriptores de los FRNs. En opinión de Ampla, se trata de dos operaciones independientes y jurídicamente válidas. La no aplicación del régimen supone que Ampla habría incumplido la obligación de retener el impuesto e ingresarlo sobre los intereses pagados a los suscriptores no residentes. El Acta fue recurrida y en 2007 el Consejo de Contribuyentes la anuló. Sin embargo, la Administración Tributaria brasileña recurrió esta decisión ante la Cámara Superior de Recursos Fiscales, última instancia administrativa y el 6 de noviembre de 2012 falló en contra de Ampla. La decisión fue notificada a Ampla el 21 de diciembre de 2012 y el 28 de diciembre de 2012 Ampla procedió a presentar un recurso de aclaración al mismo órgano, con el objetivo de que se aclare en una resolución final los puntos contradictorios del fallo y que se incorporen al mismo los argumentos de defensa relevantes que fueron omitidos. El 15 de octubre de 2013 Ampla fue intimada de la decisión que rechazó el recurso de aclaración ("Embargo de Declaración") presentado el 28 de diciembre de 2012. Con ello, Ampla presentó acción judicial cautelar con el objeto de asegurar la obtención de certificación de regularidad fiscal, lo que le permitirá seguir recibiendo fondos públicos, por lo que tuvo que garantizar previamente la deuda tributaria (por la nueva norma de la Hacienda sobre seguro garantía, publicada en marzo de 2014, el monto de la deuda debe ser incrementada un 20%, y no más en el 30% de anterior, por lo que la garantía fue reducida a una cantidad equivalente a 331 mm €). Ampla presentó el nuevo seguro garantía, cumpliendo los requisitos de la nueva norma. La Hacienda aceptó el seguro garantía y concedió la certificación de regularidad fiscal. Es importante señalar que la resolución negativa final de la Cámara Superior implicará la apertura del proceso penal contra determinados empleados y administradores de Ampla (ya que el Consejo

confirmó la supuesta existencia de simulación). La Hacienda presentó ejecución fiscal y Ampla opuso su defensa el 27 junio 2014. No es necesario presentar una nueva garantía ya que la constituida para la obtención de regularidad fiscal sirve para esta instancia procesal. La cuantía asciende a R\$1.042 millones (aprox. M\$ 261.743.106).

- 1.5 En el año 2002, el Estado de Río de Janeiro, a través de un decreto, estableció que el ICMS (equivalente al IVA chileno) debería ser liquidado e ingresado los días 10, 20 y 30 del mismo mes en que se produce el devengo del Impuesto. Ampla no adoptó este sistema entre septiembre 2002 y febrero 2005 por problemas de caja, y continuó ingresando el ICMS de acuerdo con el sistema anterior (ingreso durante los cinco días posteriores al mes en que se devenga). Además, Ampla interpuso una acción judicial para discutir la constitucionalidad de la exigencia del ingreso anticipado. Ampla no logró éxito en esa acción en ninguna de las fases del proceso, sin perjuicio de encontrarse pendiente de decisión en un recurso ante el STF (Tribunal de Brasilia que juzga temas constitucionales). Desde marzo de 2005 Ampla viene liquidando conforme a la nueva normativa. La Administración notificó en septiembre de 2005 un acta liquidando la multa e intereses derivadas del ingreso fuera del plazo legal fijado en el mencionado Decreto del año 2002. Ampla impugnó el acta ante Tribunales Administrativos, sobre la base de las Leyes de Amnistía fiscal del Estado de Río de Janeiro publicadas en 2004 y 2005 (que condonaban intereses y sanciones si el contribuyente ingresaba los impuestos pendientes). Ampla alega que, de no resultar aplicables las citadas amnistías fiscales a Ampla, la ley trataría peor a los contribuyentes que se han retrasado sólo unos días en el pago de los impuestos (caso de Ampla) respecto a aquéllos que, con posterioridad, se acogieron formalmente a las distintas amnistías fiscales regularizando su situación tributaria a través del ingreso de los impuestos no pagados en el pasado. El Consejo Pleno (órgano especial del Consejo de Contribuyentes, última instancia administrativa) dictó el fallo el 9 de mayo de 2012 en contra de Ampla. Este fallo fue notificado el 29 de agosto de 2012. Ampla solicitó a la Hacienda Pública Estadual la revisión de la decisión a través de un procedimiento especial de revisión sobre la base del principio de equidad, ante el Gobernador del Estado de Río de Janeiro. El recurso no ha sido aún resuelto, por lo que la deuda tributaria debería estar suspendida. Sin embargo, el Estado de Río de Janeiro ha inscrito la deuda en el registro público como si fuera exigible, lo que ha obligado a aportar el 12 de noviembre de 2012 una garantía de 101 mm € (293 mm reales) con objeto de suspenderla y seguir percibiendo fondos públicos. El 4 de junio de 2013, en decisión de segunda instancia se aceptó recurso presentado por la Hacienda Pública del Estado de Río de Janeiro en contra de la garantía presentada por Ampla. En septiembre de 2013, Ampla presentó carta de fianza para sustituir el seguro de garantía rechazado por el tribunal. Sin embargo, Ampla reiteró al abogado del Estado la solicitud de revisión que sigue pendiente de manifestación. A pesar de lo anterior, la Hacienda presentó ejecución fiscal, la cual aún no ha sido notificada, y la demanda judicial tendrá su seguimiento. No es necesario presentar una nueva garantía ya que la ya constituida para la obtención de regularidad fiscal sirve para esta instancia procesal., La cuantía asciende a R\$238 millones (aprox. M\$ 59.783.934).
- 1.6 En 1996, cuarenta y cinco trabajadores de la empresa brasileña de distribución Ampla presentaron un recurso, por medio del cual solicitaron la reincorporación a sus puestos de trabajo. Ampla obtuvo sentencia favorable en el año 2003. El Tribunal Superior de Trabalho (TST) reconoció que la jubilación anticipada extinguía el contrato de trabajo. Posteriormente, sobre la base de algunos pronunciamientos jurisprudenciales que reconocían que la adhesión a los programas de jubilación anticipada voluntaria no extinguía el contrato de trabajo, los trabajadores presentaron una "demanda rescisoria" ante el TST. Los demandantes, desvinculados de Ampla, pretenden su reintegro a la misma y que se les aplique la garantía de estabilidad con base en una resolución normativa de la antigua Secretaría de Energía del Estado de Río de Janeiro. La defensa de Ampla se sustenta en la inconstitucionalidad de esta última resolución y la consiguiente inexistencia del derecho de estabilidad, independientemente de si la prejubilación voluntaria extingue o no el contrato de trabajo. En cuanto al proceso, Ampla alegó la caducidad del derecho de los demandantes para presentar esta demanda rescisoria, lo que fue admitido, siendo anulada la resolución que había determinado el reintegro de los demandantes en Ampla. En contra de lo anterior, los demandantes interpusieron un recurso extraordinario ante el Supremo Tribunal Federal, el cual no fue admitido. Este rechazo fue recurrido por los demandantes en agosto de 2013 y se encuentra actualmente pendiente el conocimiento de estos recursos. La cuantía de este juicio es de R\$ 132 millones (aprox. M\$ 33.157.476).

2. Cien S.A.

- 2.1 En octubre de 2009 Tractebel Energía S.A. demandó a CIEN basado en el supuesto incumplimiento del "Contrato de Compra y Venta de 300 MW de Potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina" entre CIEN y Centrais Geradoras do Sul do Brasil S.A. (Gerasul – actualmente Tractebel Energía) celebrado en 1999. Tractebel pide la condena de CIEN al pago de multa rescisoria de R\$117.666.976 (aprox. M\$ 29.557.120.) y demás penalidades por la indisponibilidad de "potencia firme y energía asociada", las que se solicita sean determinadas en la fase de liquidación de la sentencia. El incumplimiento alegado se habría producido al no garantizar CIEN la disponibilidad de potencia contractualmente asegurada a Tractebel por el plazo de 20 años, lo que supuestamente habría pasado a ocurrir desde marzo de 2005. Tractebel, en mayo de 2010 ha notificado a CIEN, pero no en sede judicial, su intención de ejercer el derecho de toma de posesión de la Línea I (30%). El proceso está en primera

instancia. CIEN solicitó la acumulación de esta acción con otra iniciada por ella en contra de Tractebel en el año 2001, en la cual se discute el cobro de valores relativos a temas cambiarios y tributarios, lo que fue rechazado por el tribunal. Posteriormente, en mayo de 2013, CIEN presentó al tribunal una solicitud de suspensión del proceso por el plazo de 180 días, para evitar decisiones divergentes, pedido que fue aceptado por el tribunal habiéndose suspendido la tramitación del presente juicio hasta que el tribunal emita su fallo en la demanda anterior de Cien contra Tractebel. Esta suspensión fue decretada por el plazo de un año.

- 2.2 En el año 2010 fue notificada a CIEN una demanda interpuesta por Furnas Centrais Eletricas S.A., en razón del supuesto incumplimiento por parte de CIEN del contrato de Compra de Potencia Firme con Energía Asociada para adquisición de 700MW de potencia firme con energía asociada proveniente de Argentina, el cual fuera suscrito en 1998 con una vigencia de 20 años a partir de junio de 2000. En su demanda, Furnas solicita se condene a CIEN a pagar R\$520.800.659 (aprox. M\$ 130.821.479), correspondiente a la multa rescisoria prevista en el contrato, más actualizaciones e intereses de mora, desde la presentación de la demanda hasta el pago efectivo, y las demás penalidades por la indisponibilidad de "potencia firme y energía asociada", y otros conceptos, a ser determinados en la sentencia definitiva. El proceso se encuentra en primera instancia, a la espera de la dictación del fallo. Por otra parte, en relación con los documentos presentados por CIEN en lengua extranjera, el juez de primer grado determinó la retirada de estos del juicio, decisión que fue confirmada por la 12ª Cámara Civil del Tribunal de Justicia. CIEN ha presentado un recurso especial contra esta última resolución, el cual deberá ser juzgado por el Tribunal Superior de Justicia. Adicionalmente CIEN recibió de Furnas una comunicación, no en sede judicial, indicando que en caso de rescisión por incumplimiento de CIEN, tienen derecho a adquirir el 70% de la Línea I.

3. Endesa Fortaleza

- 3.1 A fines del año 2002 Endesa Fortaleza interpuso acción judicial contra la Unión Federal, con el objetivo que se reconociera que los bienes importados para las unidades turbogeneradoras correspondían al ítem "Otros Grupos Electrónicos" para así poder acceder a la tasa del 0% por Impuesto a la Importación (II) y por Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI). Endesa Fortaleza obtuvo una resolución incidental a su favor en la acción principal que le permitió importar los bienes en la aduana con la tasa del 0%, pero previo depósito judicial del importe de los impuestos. Endesa Fortaleza ha obtenido resoluciones favorables en vía administrativa y del Superior Tribunal de Justicia (Brasilia) (en la acción principal). En 2002 Endesa Fortaleza presentó acción judicial (incidental) que trata del incremento del tipo del impuesto de importación aplicable al grupo electrógeno (de 0% para 14%). En esta acción CGTF también obtuvo éxito en la primera y segunda instancias. La Hacienda Pública ha vuelto a recurrir. Se obtuvo decisión judicial definitiva afirme a favor de CGTF, lo cual permitirá la recuperación de depósito judicial de 27 M€ (aprox. M\$ 20.347.991). Se estima que la solicitud de devolución se efectúe a principios del segundo semestre de 2014. Terminado favorable a Endesa Fortaleza.
- 3.2 En febrero de 2007, la Administración Tributaria de Brasil levantó un acta a Endesa Fortaleza por PIS/COFINS por los periodos diciembre de 2003 y de febrero de 2004 a noviembre de 2004, en relación a supuestas diferencias que se habrían producido entre los importes declarados en la declaración anual (donde se informaron los importes de PIS/COFINS bajo el nuevo régimen no acumulativo) y los importes declarados en la declaración mensual (donde se informaron los importes debidos bajo el antiguo régimen acumulativo). La compañía presentó recurso ante El consejo de Contribuyentes y actualmente se aguarda su decisión. La cuantía asciende a R\$70 millones aprox. (M\$ 17.583.351).

4. Codensa S.A.

- 4.1 En Colombia, al crearse la filial de distribución eléctrica CODENSA, en el año 1997, la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (EEB) aportó a la nueva sociedad toda la infraestructura de alumbrado público y demás activos de comercialización y distribución a cambio del 51,5% de las acciones de esta sociedad. Sin embargo, no había absoluta claridad sobre el inventario de luminarias en la ciudad y eso generó posteriormente diferencias en cuanto a la facturación y liquidación del valor de la energía que CODENSA suministraba al municipio. En el año 2005 se pudo contar con un inventario georeferenciado de las luminarias, el cual arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que CODENSA efectivamente consideró en su facturación y liquidación al Distrito. Para solucionar el conflicto, las partes llevaron a cabo mesas de trabajo para llegar a un acuerdo. No obstante lo anterior, en el año 2009 un ciudadano particular presentó una acción popular en la cual se solicita al tribunal: (i) se declaren vulnerados los derechos a la moralidad administrativa y al patrimonio público; (ii) se ordene a CODENSA efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004; y, (iii) se le reconozca al actor el incentivo por moralidad administrativa (15% de lo que recupere el Distrito). La sentencia de primera instancia, confirmada por el fallo de segunda instancia, ordenó a la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos) y a CODENSA para que en término de dos meses contados a partir de la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el (DTF) más intereses. En el evento que no pudiere llegarse a un acuerdo, entonces la misma UAESP deberá realizar dentro de un nuevo término de dos meses la liquidación unilateral para ponerla a consideración de CODENSA, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa

pertinentes y, en caso de no pago, deberá proceder a ejecutar la sentencia. El 6 de septiembre de 2013 la Contraloría envió una comunicación a CODENSA anunciando futuras acciones de control en contra de la empresa y de UAESP por un presunto detrimento patrimonial del Distrito por valor de 95.142.786.544 pesos colombianos (aprox. M\$ 27.918.708), debido a pagos de aquella a ésta por concepto de alumbrado público entre 1998 y 2004. El 20 de ese mismo mes, CODENSA respondió a la comunicación manifestando su desacuerdo con dicha cifra y propuso una mesa técnica de trabajo, la cual fue instalada llevándose a cabo diversas reuniones. Con base a los documentos allegados por Codensa y las aclaraciones expuestas, la Contraloría General emitió un nuevo informe, modificando el anterior, en el cual respalda la cifra obtenida de común acuerdo por la UAESP y Codensa. Adicionalmente, la Contraloría recomendó en su informe que la UAESP enviara este acuerdo al Juzgado con el fin de finiquitar la controversia con Codensa. Actualmente se está a la espera de que la UAESP envíe el acuerdo al Juzgado 10 Administrativo del Circuito de Bogotá para su formalización, el que deberá contar con la aprobación del juez.

a) Juicios u otras acciones legales.

Al 30 de junio de 2014, existen otras demandas en contra de la Compañía por indemnización de perjuicios, cuyos efectos la Gerencia estima que no son significativos, basado en los informes de sus asesores legales y el hecho que la Compañía ha contratado seguros que cubren este tipo de eventos, realizándose las provisiones correspondientes.

La Gerencia considera que las provisiones registradas en el Estado de Situación Financiera Consolidados Intermedio adjunto cubren adecuadamente los riesgos por los litigios, arbitrajes y demás operaciones descritas en esta Nota, por lo que no esperan que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

32.2 Otras informaciones.

EDESUR:

Con fecha 12 de julio de 2012, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad de la República Argentina (ENRE), mediante Resolución N° 183/2012, ha informado a Edesur la designación de un "Veedor" (Ing. Luis Miguel Barletta) por un plazo de 45 días prorrogables, con el fin de fiscalizar y verificar todos los actos de administración habitual y de disposición vinculados a la normal prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de Edesur.

En especial estos actos se refieren a las vinculadas a las previsiones legales y contables sobre afectación de fondos suficientes para atender al pago de la totalidad de las obligaciones comprometidas y las necesarias para que adecue su accionar al cumplimiento de la obligación que le impone su contrato de concesión. La Veeduría fue prorrogada mediante Resolución ENRE 246/2012, 337/2012 y 34/2013, la Disposición ENRE N° 25/2013, la Resolución 243/2013 y la Disposición ENRE N° 2/2014.

Asimismo, mediante Resolución ENRE N° 31/14, se designó en sustitución del Ing. Luis Miguel Barletta, al Ing. Ricardo Alejandro Martínez Leone por un plazo de 90 días prorrogables. En ese sentido, la Disposición ENRE N° 36/2014 de fecha 17 de junio de 2014 volvió a ampliar la designación del mencionado veedor por un plazo de 90 días hábiles administrativos, prorrogables, a fin que el mismo continúe con la fiscalización y control de todos los actos de administración habitual y de disposición vinculados a la normal prestación del servicio público de distribución de energía eléctrica a cargo de Edesur S.A.

La designación de la figura del "Veedor" no supone la pérdida del control de Enersis sobre Edesur. Edesur considera que dicha designación y los fundamentos de la misma son improcedentes y por ello ha presentado los recursos correspondientes ante la ENRE cada vez que ha ocurrido la prórroga.

Con fecha 24 de junio de 2014, la SE emitió su Nota N° 4012/2014 que, continuando con el procedimiento establecido por la Resolución SE N° 250/2013, aprueba los valores correspondientes al Mecanismo de Monitoreo de Costos (MMC) hasta el mes de marzo de 2014. Por esta nota se reconocieron, en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2014, otros ingresos operativos por 47.806 millones de \$ chilenos, que generaron un crédito que se compensó parcialmente contra el pasivo registrado por los excedentes PUREE retenidos por Edesur, por 15.452 millones \$ chilenos. Esto implicó, asimismo, reconocer los intereses correspondientes a ambos conceptos, que en el neto resultó una ganancia a favor de Edesur de 4.228 millones \$ chilenos. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios condensados, el saldo del crédito generado por la

mencionada Resolución SE N° 250/13 y por las Notas SE N° 6852/13 y N° 4012/14, asciende a 151.434 millones \$ chilenos y se expone en los Otros créditos del activo corriente.

33. DOTACION.

La distribución del personal de Chilectra, incluyendo la información relativa a las filiales, al 30 de junio de 2014 y 31 diciembre de 2013, es el siguiente:

País	30-06-2014			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	30	554	115	699
Total	30	554	115	699

País	31-12-2013			
	Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total
Chile	30	587	128	745
Total	30	587	128	745

34. SANCIONES.

a) Directores o administradores.

Durante el ejercicio 2014 y 2013, los directores o administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otras autoridades administrativas.

b) Chilectra S.A. y Filiales.

1.- Chilectra S.A.

Por la renta del AT 2012 (año comercial 2011): la multa corresponde giro emitido por SII producto de fiscalización a Renta AT 2012, en la cual se detectó diferencias en la determinación de Renta Líquida Imponible, específicamente en el monto rebajado como pérdida de arrastre, ya que dicha partida se modificó como consecuencia de fiscalizaciones a dicha partida correspondiente a años anteriores y se rebajó respecto a la declarada en su oportunidad. Multa de Ch \$114.291.807. **Terminada y pagada** (junio 2014).

Durante el ejercicio 2013, Chilectra S.A. fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles con 7 multas por un monto de M\$ 227.507. Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, Chilectra S.A. fue sancionada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) con 19 multas por un monto de M\$ 1.050.663.

Al segundo trimestre de 2014 la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) ha impuesto a Chilectra S.A. 6 sanciones por un monto total de M\$ 386.750.- relacionadas con el suministro eléctrico y las instalaciones cuyos montos han sido reclamados ante la autoridad y/o los tribunales de justicia.

c) Asociadas.

1.- Edesur S.A.

- Para el período iniciado el 1° de enero de 2012 y terminado al 31 de diciembre de 2012, Edesur S.A. ha recibido del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) 819 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial, por un monto de \$ 13.591.000 pesos argentinos (aprox. M\$ 923.647). Se encuentran en trámite los recursos contra las sanciones.
- Para el período iniciado el 1° de enero de 2013 y terminado el 30 de junio de 2013, Edesur S.A. ha recibido del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) 150 sanciones por incumplimientos de

normas de calidad técnica y comercial, y seguridad en la vía pública, por un monto de \$ 23.640.000 pesos argentinos (aprox. M\$ 1.606.578). Se encuentran en trámite los recursos contra las sanciones.

- Para el período iniciado el 1° de julio de 2013 y terminado el 30 de septiembre de 2013, Edesur S.A. ha recibido del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) 111 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial, por un monto de \$ 28.270.000 pesos argentinos (aprox. M\$ 1.921.234) y de seguridad en la vía pública por un monto de \$ 1.536.000 pesos argentinos (aprox. M\$ 104.387). Se encuentran en trámite los recursos contra las sanciones.
- Para el período iniciado el 1° de octubre de 2013 y terminado el 31 de diciembre de 2013 Edesur S.A. ha recibido del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) 8 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial por un monto de \$ 2.766.029 pesos argentinos (aprox. M\$ 187.980) y de seguridad en la vía pública por un monto de \$ 4.973.300 pesos argentinos (aprox. M\$ 337.986). Se encuentran en trámite los recursos contra las sanciones.
- Para el período iniciado el 1° de enero y finalizado el 30 de junio de 2014, Edesur S.A. ha sido sancionada por el Ente Regulador de Energía (ENRE) con 13 sanciones por incumplimientos de normas de calidad técnica y comercial por un monto de M\$ 10.685 pesos argentinos (aprox. M\$ 726.154) y con 20 sanciones de seguridad en la vía pública por un monto de M\$ 26.975 pesos argentinos (aprox. M\$ 1.833.225), y se le han impuesto resarcimientos a usuarios por M\$ 389.000 pesos argentinos (aprox. M\$ 26.436.503).

2.- Edelnor S.A.A.

- Durante el 2012, Edelnor S.A.A. fue sancionada con multas impuestas por la Administración Tributaria peruana (SUNAT) vinculadas a la determinación del Impuesto a la Renta de los años 2007 y 2008 por un monto actualizado al 30 de junio de 2014 de S/.19.027.886 (aprox. M\$ 3.761.478). Los recursos de apelación presentados, se encuentran pendientes de resolución por el Tribunal Fiscal.
- Para el ejercicio 2012, OSINERGMIN le impuso 19 sanciones a Edelnor S.A.A. por incumplimiento a las normas de calidad técnica y comercial por un monto ascendente a S/.463.645,77 (aprox. M\$ 91.655) y, en 2011, cuarenta y siete sanciones (47) por un monto ascendente a S/.717.000 (aprox. M\$ 141.738).
- En febrero de 2013, Edelnor S.A.A. pagó una multa por S/.1.861,63 (aprox. M\$ 368) a SUNAT por no haber cumplido con el pago de la detracción del IGV (IVA) dentro de los plazos establecidos.
- Durante el ejercicio del año 2013, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) sancionó a EDELNOR S.A.A. con veintitrés (23) multas por el supuesto incumplimiento a las normas técnicas y comerciales, por un monto total que asciende a S/.2.544.177,91 (aprox. M\$ 502.939).
- En octubre de 2013, Edelnor S.A.A. fue sancionada con multas impuestas por SUNAT vinculadas con la determinación del Impuesto a la Renta del año 2009 por un monto actualizado al 30 de junio de 2014 de S/.10.443.257 (aprox. M\$ 2.064.448). Dichas multas fueron impugnadas por Edelnor S.A.A., encontrándose, dicha impugnación, pendiente de resolución.
- Para el primer trimestre del año 2014, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN) sancionó a EDELNOR S.A.A. con nueve (9) multas por incumplimientos a las normas técnicas y comerciales por un monto total a S/. 1.418.058,94 (aprox. M\$ 280.325).
- En junio de 2014, Edelnor S.A.A. fue sancionada con una multa impuesta por la Municipalidad de Huaral vinculada con una supuesta omisión en la determinación del Impuesto Predial de los años 2010 a 2014 por un monto actualizado al 30 de junio de 2014 de S/.46.297 (aprox. M\$ 9.152). Dicha multa fue impugnada por Edelnor S.A.A., encontrándose pendiente de resolución.

3.- Codensa S.A.

- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso a Codensa las siguientes multas :1) mediante Resolución 20112400025515 de 05/09/2011 se sanciona a la Empresa en un monto de Col\$ 41.200.000 (aprox. M\$ 12.105) por suspensión equivocada del servicio por no pago de cuotas por utilización de servicios financieros , cuota de interés CODENSA hogar; 2) mediante Resolución 20112400029265 del 18/10/2011 se impuso sanción de Col\$ 26.780.000 (aprox. M\$ 7.868) por

Suspensión equivocada del servicio al cliente después de haber efectuado el pago en la entidad financiera.

- En el año 2012 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso a Codensa las siguientes sanciones: 1) Mediante Resolución 20122400001045 del 30/01/2012 se impuso sanción por Col\$ 21.424.000 (aprox. M\$ 6.295) por violación del régimen tarifario por calculo errado del costo unitario para los periodos noviembre-dic. de 2009 y enero y febrero de 2010 debido a error en la información sobre propiedad del activo. 2) Mediante Resolución 20122400022555 del 17/07/2012 la Superintendencia impuso a Codensa sanción de Col\$ 45.336.000 (aprox. M\$13.320) por incumplimiento numeral 6.2.3 Anexo General Resolución Creg 070 modificada por el articulo resolución Creg 096 de 2000.
- En el mes de abril de 2012 se efectuó pago por parte de Codensa por valor de Col\$ 32.207.414, (aprox. M\$ 9.463) correspondiente a sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 1792 del 26 de enero de 2011, por violación de las normas de protección de datos personales contenidas en la Ley 1266 de 2008.
- Durante el año 2013 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso sanción a CODENSA por Col\$ 167.743.200 (aprox. M\$ 49.285) por incumplimiento de indicadores de calidad de potencia, con ocasión de la queja presentada por la empresa TUBOTEC SAS.
- En el mes de noviembre de 2013 se efectuó pago por parte de CODENSA por un valor de Col\$ 22.668.000 (aprox. M\$ 6.660), correspondiente a la sanción impuesta por la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 57393 del 30 de septiembre de 2013, por una falla en el servicio de facturación prestado por la compañía, al haberle realizado el cobro de un crédito a la reclamante que no le correspondía cancelar y quien lo informó en varias oportunidades.
- Durante marzo de 2014 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios impuso sanción a CODENSA de Col\$ 77.814.500 (aprox. M\$ 22.863), por infringir el reglamento de operación en cuanto al tiempo de maniobras TAPS. Mediante resolución 2014240005655 del 07 de marzo de 2014 la SSPD confirmó la sanción señalando que CODENSA SA ESP infringió el reglamento de operación, toda vez que superó el tiempo máximo permitido en la regulación.
- En marzo de 2014 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, impuso sanción a CODENSA de Col\$ 127.332.000. (aprox. M\$ 37.412), por falla en la prestación del servicio- incumplimiento indicador DES. Mediante la Resolución 2014240005125 del 05 de marzo de 2014, se impuso la mencionada sanción toda vez que la Empresa no prestó el servicio público de energía eléctrica de forma continua, al superar los límites máximos admisibles del indicador DES, tal como lo establece el artículo 136 de la Ley 142 de 1994 y el numeral 6.3.4 de la Resolución CREG 070 de 1998.

4.- Endesa Brasil y filiales.

4.1- Ampla Energía e Serviços S.A.

- Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por medición consumo de energía por un monto de M\$ 2.863 reales (aprox. M\$ 718.473). Durante 2011 ha sido sancionada con 3 multas por violación de los indicadores de telemarketing y tarifas de venta energía por un valor de M\$ 7.079 de reales (aprox. M\$ 1.776.483). Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012 Ampla ha sido sancionada con una multa por la Secretaria de Receita Federal por incumplimiento de obligaciones fiscales por un monto de M\$ 7.478 reales (aprox. M\$ 1.876.613). La compañía ha presentado los recursos de reclamación respectivos.
- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 7 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL), por problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, bien como por otras razones, por un monto de \$ 29.810.687 reales (aprox. M\$ 7.481.027). La compañía presentó recursos y aún existen 4 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pago, que ascendieron a \$ 143.601 reales (aprox. M\$ 36.037). En el año de 2012, habían sido recibidas solamente 2 sanciones en un total de \$ 3.557.786 reales (aprox. M\$ 892.831), por los cuales hemos pagado \$ 2.112.600 reales (aprox. M\$ 530.159).
- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 19 multas por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico

Mendes de Conservação da Biodiversidade, INEA – Instituto Estadual de Ambiente y otros), por la supresión irregular de vegetación, muerte de animales en razón de contacto con nuestra red de energía y construcción en áreas prohibidas o sin autorización, por un monto de \$ 120.204 reales* (aprox. M\$ 30.165). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. Ampla pagó multas en el valor de \$ 66.310 reales (aprox. M\$ 16.641). (*Aclaración: Algunas sanciones aún no tuvieron su valor definido, lo que solamente ocurrirá después de la presentación de algunas informaciones por Ampla). En el año de 2012, habían sido recibidas 14 sanciones en un total de \$ 76.426 reales (aprox. M\$ 19.179).

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/RJ), por problemas con la devolución de cobros indebidos y otros servicios ejecutados irregularmente, por un monto de \$ 24.234 reales (aprox. M\$ 6.082). La compañía presentó recursos para todas las sanciones y aún no tenemos la definición de los mismos. En el año de 2012, habían sido recibidas 3 sanciones en un total de \$ 20.840 reales (aprox. M\$ 5.230), que también están pendientes de recursos presentados por Ampla.
- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso y aún no tenemos la definición. Los órganos laborales no apuntan el valor de la sanción, lo hace solamente después de analizado el recurso. En el año de 2012, habían sido recibidas 5 sanciones, que también aún están pendientes de recursos presentados por Ampla.
- En 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL). En 2013, Ampla ha sido sancionada 7 veces, especialmente por la calidad del servicio en un total de € 9.665.226 (aprox. M\$ 7.283.998), por los cuales ha pagado € 46.579 (aprox. M\$ 35.103).
- En 2014, la sociedad ha sido sancionada con 12 multas por los órganos ambientales (ICMBio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade y INEA – Instituto Estadual de Ambiente), por supresión irregular de vegetación, muerte de animales en razón de contacto con nuestra red de energía y construcción de red de energía en áreas prohibidas o sin autorización, por un monto de € 58.500* (aprox. M\$ 44.087). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. En 2014, Ampla ha pagado la cuantía de € 475 (aprox. M\$ 358) por sanciones. En 2013, la sociedad fue sancionada con 19 multas por los órganos ambientales por los mismos asuntos del año de 2014 por € 38.991* (aprox. M\$ 29.385). La compañía presentó recursos contra casi todas las sanciones recibidas, pero aún no tenemos las decisiones de esos recursos. En 2013, Ampla ha pagado 3 sanciones al valor de € 21.509 (aprox. M\$ 16.210).
(*Aclaración: El valor de algunas sanciones no ha sido definido, lo que ocurrirá después de la presentación de algunas informaciones por Ampla).
- En 2014, Ampla ha sido sancionada con 8 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/RJ), por problemas con calidad del suministro de energía eléctrica, por un por un monto de € 52.698 (aprox. M\$ 39.715), contra las cuales ha presentado recursos administrativos que aún no han sido juzgados. En 2013, habían sido recibidas 4 sanciones en un total de € 7.861 (aprox. M\$ 5.924), que también están pendientes de recursos presentados por Ampla.
- En 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE). En 2013, había sido recibida 1 sanción, que fue rechazada por un recurso administrativo, pero el mismo aún está pendiente de análisis.

4.2.- Coelce S.A.

- Para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, la sociedad ha sido sancionada con 2 multas por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por incumplimientos de norma técnicas por un monto de M\$ 689 reales (aprox. M\$ 172.905).
- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 32 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (fueron siete), problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, por irregularidades con el proyecto Coelce Plus, bien como por otras razones, por un monto de \$ 34.877.282 reales (aprox. M\$ 8.752.495). La compañía presentó recursos y aún existen 26 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pago, que ascendieron a \$ 395.125 reales (aprox. M\$ 99.157). En el año de 2012, habían sido recibidas 24 sanciones en un total de \$ 53.810.352 reales (aprox. M\$ 13.503.772), por los cuales hemos pagado \$ 707.423 reales (aprox. M\$ 177.529) y aún no tenemos decisión final en 16.

- En los años de 2012 y 2013, la sociedad no ha sido sancionada por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade).
- En el año 2013, la sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE), por supuesta infracción a los derechos de consumidores por un monto de \$ 21.837 reales (aprox. M\$ 5.480). La compañía presentó recursos contra todas las sanciones, falta uno por resolver; los demás fueron rechazados y las multas pagadas por Coelce al valor de \$ 15.901 reales (aprox. M\$ 3.990). En el año de 2012, habían sido recibidas 2 sanciones en un total de \$ 12.953 reales (aprox. M\$ 3.251), los cuales hemos pagado.
- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 2 multas por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. La compañía presentó recurso, pero no obtenemos éxito y hemos pagado la cuantía de \$ 9.694 reales (aprox. M\$ 2.433). En el año de 2012 la sociedad no fue sancionada.
- En 2014, la sociedad ha sido sancionada con 4 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (población), por calidad técnica y por errores en la base de activos, por un monto de € 2.305.229 (aprox. M\$ 1.737.288). En 2013, la sociedad había sido sancionada con 32 multas por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) o su representante local (ARCE), por accidente con terceros (población) (fueron siete), problemas con la calidad técnica, errores en las evidencias presentadas en las fiscalizaciones realizadas, por irregularidades con el proyecto Coelce Plus, bien como por otras razones, por un monto de € 11.307.918 (aprox. M\$ 8.521.979). La compañía presentó recursos y aún existen 22 sin una decisión final. Los demás fueron resueltos con la revocación de la sanción o con el pagamiento, que ascendieron a € 223.000 (aprox. M\$ 168.059).
- En los años de 2013 y 2014, la sociedad no ha sido sancionada por los órganos ambientales (IBAMA - Instituto Brasileño del Medioambiente e de los Recursos Naturales Renovables, ICM-Bio - Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad).
- En 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE). En 2013, la sociedad había sido sancionada con 4 multas por Autarquía de Defensa y Protección del Consumidor (PROCON/CE), por supuesta infracción a los derechos de consumidores por un monto de € 7.083 (aprox. M\$ 5.338). La compañía presentó recursos contra todas las sanciones, uno (1) aún no fue analizado, los demás fueron rechazados y las multas pagadas por Coelce al valor de € 5.157 (aprox. M\$ 3.886).
- En 2014, la sociedad no ha sido sancionada con multa por los órganos de defensa de los empleados (SRTE). En 2013, la sociedad había sido sancionada con 2 multas por los órganos de defensa de los empleados (SRTE), por problemas relacionados con cuestiones formales en regla. COELCE ha pagado la cuantía de € 3.145 (aprox. M\$ 2.370) por las sanciones del año de 2013.

4.3.- Cien S.A.

- En el año de 2013, la sociedad ha sido sancionada con 1 multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por una cuestión formal (falta de presentación de documentación) por un monto de \$ 32.136 reales (aprox. M\$ 8.065). La compañía presentó recurso y que aún no tuvo decisión. En el año de 2012 la sociedad no ha sido sancionada.
- En los años de 2012 y 2013, la sociedad no ha sido sancionada por otros asuntos (ambientales, consumidor o laborales).
- En 2014, CIEN no ha sido sancionada con multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica – ANEEL o cualquier otra autoridad fiscalizadora. En 2013, la sociedad había sido sancionada con 1 multa por Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) por una cuestión formal (falta de presentación de documentación) por un monto de € 10.423 (aprox. M\$ 7.855). CIEN interpuso recurso en contra sanción sobre el cual no ha se manifestado el órgano juzgador.
- En los años de 2013 y 2014, la sociedad no ha sido sancionada por otros asuntos (ambientales o laborales).



35. MEDIO AMBIENTE.

La Sociedad ha efectuado desembolsos entre el 1 de enero al 30 de junio de 2014 y 2013 por:

Compañía que efectúa el desembolso	Proyecto	M\$
Chilectra S.A.	Detalle al 30 de junio de 2014	
	Modelación de ruido S/E Santa Elena, Consultoría Ambiental Proyecto Nueva Línea Lo Aguirre Cerro Navia, Proyecto Mitigación de Ruido S/E Santa Elena, Cumplimiento Normativo Ambiental en SSEE por ISO 14001, SpaceCab y Preesamblado.	235.706
	Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.	214.165
	Total	449.871
	Detalle al 30 de junio de 2013	
	Plan de manejo Forestal línea 220 KV Tap Chicureo; Mediciones de ruido y campos electromagnéticos en transformadores MT.	3.189
	Gestión de residuos peligrosos, poda de árboles y roce de vegetación en alta tensión, mantención de jardines y control de maleza en SSEE.	300.673
	Total	303.862

36. ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PRINCIPALES FILIALES.

A continuación incluimos Consolidado resumido del Grupo desglosado por filial al 30 de junio de 2014 y ejercicio 2013:

CONSOLIDADO RESUMIDO DEL GRUPO CHILECTRA DESGLOSADO POR FILIAL											
	Junio 2014										
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CHILECTRA INVERSUD S.A.	36.487.138	155.326.654	191.813.792	15.458.784	-	15.458.784	-	20.903.719	(20.903.719)	-	(20.903.719)
LUZ ANDES LTDA.	3.750.759	587.593	4.338.352	172.273	265.333	437.606	480.995	(366.281)	847.276	-	847.276
E. E. DE COLINA LTDA.	3.846.578	3.991.464	7.838.042	1.065.406	90.882	1.156.288	3.505.613	(2.898.940)	6.404.553	-	6.404.553

	Diciembre 2013										
	Activos Corriente	Activos No Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos No Corrientes	Total Pasivos	Ingresos Ordinarios	Costos Ordinarios	Ganancia (Pérdida)	Otro resultado integral	Resultado integral total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CHILECTRA INVERSUD S.A.	14.778.783	155.326.654	170.105.437	154.147	-	154.147	16.043.124	-	16.043.124	-	16.043.124
LUZ ANDES LTDA.	3.628.880	601.608	4.230.488	178.992	265.464	444.456	1.216.043	882.650	333.393	(199)	333.194
E. E. DE COLINA LTDA.	3.871.006	3.802.656	7.673.662	1.492.304	106.274	1.598.578	6.586.520	5.767.718	818.802	(7.190)	811.612

37. HECHOS POSTERIORES.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilectra, celebrada el 18 de julio de 2014, se aprobó la designación de RSM Chile Auditores Limitada, como auditores externos para el año 2014 en reemplazo de la firma Jeria Martinez y Asociados Consultores Ltda. (JMA).

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente en su presentación.

EDGARDO URIBE VALENZUELA
Contador General

CRISTIAN FIERRO MONTES
Gerente General



ANEXO N° 1 SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO CHILECTRA:

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 30/06/2014			% Participación a 31/12/2013			Domicilio social	Actividad
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total		
Chilectra Inversud S.A.	99,998%	0,002%	100,000%	99,998%	0,002%	100,000%	Santiago de Chile (Chile)	Sociedad de Cartera
Empresa Eléctrica de Colina Ltda.	99,9998%	0,0002%	100,0000%	99,9998%	0,0002%	100,000%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles
Luz Andes Ltda.	99,9000%	0,0000%	99,900%	99,9000%	0,0000%	99,900%	Santiago de Chile (Chile)	Transporte, Distribución y Venta de Energía y Combustibles

ANEXO N° 2 SOCIEDADES ASOCIADAS:

Sociedad (Por orden alfabético)	% Participación a 30/06/2014			% Participación a 31/12/2013			Domicilio social
	Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total	
Ampla Energia e Serviços S.A.	31,367%	5,280%	36,647%	31,367%	4,223%	35,590%	Río de Janeiro (Brasil)
Ampla Investimentos e Serviços S.A.	0,000%	0,000%	0,000%	31,367%	4,223%	35,590%	Río de Janeiro (Brasil)
Compañía Distribuidora y Comercializadora de Energía S.A.	9,350%	0,000%	9,350%	9,350%	0,000%	9,350%	Bogotá (Colombia)
Distrilec Inversora S.A.	23,418%	0,000%	23,418%	23,418%	0,000%	23,418%	Buenos Aires (Argentina)
Empresa Distribuidora Sur S.A.	20,847%	13,193%	34,040%	20,847%	13,193%	34,040%	Buenos Aires (Argentina)
Endesa Brasil	11,270%	0,000%	11,270%	9,004%	0,000%	9,004%	Río de Janeiro (Brasil)
Inversiones DistriLima S.A.	30,154%	0,000%	30,154%	30,154%	0,000%	30,154%	Lima (Perú)
ICT Servicios Informaticos Ltda.	1,000%	0,000%	1,000%	1,0000%	0,0000%	1,000%	Santiago de Chile (Chile)

ANEXO N°3 DETALLE DE INFORMACIÓN ADICIONAL OFICIO CIRCULAR N° 715 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2012:

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

a) Estratificación de la cartera.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2014	Cartera al día	Morosidad 01-90 días	Morosidad 91-180 días	Morosidad mayor a 181 días	Total Corrientes	Total No corrientes
Detalle	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales bruto	109.559.205	37.914.741	4.939.903	37.335.229	189.749.078	3.310.820
Provisión deterioro	(253.407)	(763.168)	(505.609)	(20.866.851)	(22.389.035)	-
Otras cuentas por cobrar bruto	16.561.458	-	-	3.502.356	20.063.814	3.925.977
Provisión deterioro	(2.771.681)	-	-	(3.502.356)	(6.274.037)	-
Totales	123.095.575	37.151.573	4.434.294	16.468.378	181.149.820	7.236.797

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013	Cartera al día	Morosidad 61-90 días	Morosidad 91-180 días	Morosidad mayor a 181 días	Total Corrientes	Total No corrientes
Detalle	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores Comerciales bruto	81.951.831	39.324.708	3.706.166	34.027.772	159.010.477	2.165.066
Provisión de deterioro	(388.875)	(694.682)	(440.199)	(18.768.062)	(20.291.818)	-
Otras Cuentas por Cobrar bruto	15.604.224	-	-	3.502.356	19.106.580	3.890.124
Provisión de deterioro	(4.922.649)	-	-	(3.502.356)	(8.425.005)	-
Totales	92.244.531	38.630.026	3.265.967	15.259.710	149.400.234	6.055.190

Resumen de estratificación de cartera.

30 de junio 2014							31 de diciembre 2013						
Tramo de Morosidad	N° de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M\$	N° de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M\$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M\$	N° de clientes de cartera no repactada	Cartera no repactada Bruta M\$	N° de clientes cartera repactada bruta	Total Cartera repactada bruta M\$	Total Numero de clientes	Total Cartera bruta M\$	
Al día	1.008.636	107.187.900	38.981	2.371.306	1.047.617	109.559.206	1.002.575	79.171.233	45.823	2.780.598	1.048.398	81.951.831	
Entre 1 y 30 días	484.762	24.538.861	20.447	2.546.426	505.209	27.085.287	471.091	25.755.644	21.903	2.731.797	492.994	28.487.441	
Entre 31 y 60 días	110.376	8.283.353	7.049	1.004.909	117.425	9.288.262	109.083	8.626.482	5.836	923.492	114.919	9.549.974	
Entre 61 y 90 días	15.742	1.299.931	1.322	241.261	17.064	1.541.192	12.638	1.066.401	979	220.892	13.617	1.287.293	
Entre 91 y 120 días	6.868	1.232.529	534	133.512	7.402	1.366.041	6.109	1.041.856	508	178.536	6.617	1.220.392	
Entre 121 y 150 días	5.348	1.096.518	356	101.769	5.704	1.198.287	4.810	1.036.152	371	137.140	5.181	1.173.292	
Entre 151 y 180 días	4.575	2.302.990	226	72.585	4.801	2.375.575	3.903	808.113	207	504.369	4.110	1.312.482	
Entre 181 y 210 días	5.167	2.067.898	202	82.938	5.369	2.150.836	5.101	1.133.104	150	96.676	5.251	1.229.780	
Entre 211 y 250 días	3.175	592.710	146	42.031	3.321	634.741	3.205	565.922	122	41.213	3.327	607.135	
Más de 251 días	89.929	26.193.014	5.230	8.356.637	95.159	34.549.651	162.005	24.443.592	5.295	7.747.265	167.300	32.190.857	
Totales	1.734.578	174.795.704	74.493	14.953.374	1.809.071	189.749.078	1.780.520	143.648.499	81.194	15.361.978	1.861.714	159.010.477	

b) Cartera protestada y en cobranza judicial.

Cartera protestada y en cobranza judicial	Saldo al		Saldo al	
	30-06-2014		31-12-2013	
	Numero de clientes	Monto M\$	Numero de clientes	Monto M\$
Documentos por cobrar protestados	2.067	273.081	2.095	275.052
Documentos por cobrar en cobranza judicial (*)	3.805	6.573.358	3.344	5.606.201
Total	5.872	6.846.439	5.439	5.881.253

(*)La cobranza judicial se encuentra incluida en la cartera morosa.

c) Provisión y castigo.

Provisiones y castigos		Saldo al	
		30-06-2014	30-06-2013
Provisión cartera no repactada	M\$	220.560	2.037.964
Provisión cartera repactada	M\$	214.307	876.803
Castigos del período	M\$	(488.618)	(225.661)
Recuperación del período	M\$	92.524	108.220
Total	M\$	38.773	2.797.326

c.1) Número y monto de operaciones.

Número y monto operaciones		Saldo al			
		30-06-2014		30-06-2013	
		Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual	Total detalle por tipo de operaciones, Ultimo trimestre	Total detalle por tipo de operaciones, Acumulado Anual
Número de operaciones		1.785.593	1.785.593	1.820.454	1.820.454
Monto de las operaciones	M\$	(441.376)	434.867	2.167.514	2.914.767
Total	M\$	(441.376)	434.867	2.167.514	2.914.767



ANEXO N°4 DEUDORES COMERCIALES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

La composición de los Deudores Comerciales al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

a) Deudores Comerciales	Junio 2014											
	Cartera	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Total	Total
	al día M\$	1-30 días M\$	31-60 días M\$	61-90 días M\$	91-120 días M\$	121-150 días M\$	151-180 días M\$	181-210 días M\$	211-250 días M\$	mayor a 251 días M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Deudores Comerciales bruto	109.559.206	27.085.287	9.288.262	1.541.192	1.366.041	1.198.287	2.375.575	2.150.836	634.741	34.549.651	189.749.078	3.310.820
-Clientes Masivos	81.451.200	21.297.259	7.937.900	1.143.604	522.183	346.036	450.808	492.041	208.416	16.259.195	130.108.642	2.214.051
-Grandes Clientes	22.253.735	5.463.902	1.103.129	248.071	394.132	589.830	963.887	996.318	408.170	6.444.924	38.866.098	445.731
-Clientes Institucionales	5.854.271	324.126	247.233	149.517	449.726	262.421	960.880	662.477	18.155	11.845.532	20.774.338	651.038
Provision Deterioro	(253.407)	(220.417)	(318.251)	(224.500)	(191.266)	(137.583)	(176.760)	(400.623)	(139.805)	(20.326.423)	(22.389.035)	-
Total	109.305.799	26.864.870	8.970.011	1.316.692	1.174.775	1.060.704	2.198.815	1.750.213	494.936	14.223.228	167.360.043	3.310.820
Servicios No Facturados	75.401.500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75.401.500	-
Servicios Facturados	34.157.706	27.085.287	9.288.262	1.541.192	1.366.041	1.198.287	2.375.575	2.150.836	634.741	34.549.651	114.347.578	3.310.820
Total Deudores Comerciales Brutos	109.559.206	27.085.287	9.288.262	1.541.192	1.366.041	1.198.287	2.375.575	2.150.836	634.741	34.549.651	189.749.078	-
Total Provisión Deterioro	(253.407)	(220.417)	(318.251)	(224.500)	(191.266)	(137.583)	(176.760)	(400.623)	(139.805)	(20.326.423)	(22.389.035)	-
Total Deudores Comerciales Netos	109.305.799	26.864.870	8.970.011	1.316.692	1.174.775	1.060.704	2.198.815	1.750.213	494.936	14.223.228	167.360.043	3.310.820

Deudores Comerciales	Diciembre - 2013											
	Cartera	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Morosidad	Total	Total
	al día M\$	1-30 días M\$	31-60 días M\$	61-90 días M\$	91-120 días M\$	121-150 días M\$	151-180 días M\$	181-210 días M\$	211-250 días M\$	mayor a 251 días M\$	Corrientes M\$	No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Deudores Comerciales bruto	81.951.831	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	159.010.477	2.165.066
-Clientes Masivos	38.452.321	19.816.609	6.907.160	744.581	458.636	398.354	206.999	392.622	141.435	14.889.651	82.408.368	1.673.127
-Grandes Clientes	39.167.886	8.146.227	2.182.396	401.766	94.625	274.584	467.769	408.762	17.783	6.988.873	58.150.671	331.849
-Clientes Institucionales	4.331.624	524.605	460.418	140.946	667.131	500.354	637.714	428.396	447.917	10.312.333	18.451.438	160.090
Provision Deterioro	(388.875)	(245.282)	(292.237)	(157.163)	(178.308)	(154.808)	(107.083)	(318.241)	(103.035)	(18.346.786)	(20.291.818)	-
Total	81.562.956	28.242.159	9.257.737	1.130.130	1.042.084	1.018.484	1.205.399	911.539	504.100	13.844.071	138.718.659	2.165.066
Servicios No Facturados	52.462.177	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52.462.177	-
Servicios Facturados	29.489.654	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	106.548.300	2.165.066
Total Deudores Comerciales Brutos	81.951.831	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	159.010.477	-
Total Provisión Deterioro	(388.875)	(245.282)	(292.237)	(157.163)	(178.308)	(154.808)	(107.083)	(318.241)	(103.035)	(18.346.786)	(20.291.818)	-
Total Deudores Comerciales Netos	81.562.956	28.242.159	9.257.737	1.130.130	1.042.084	1.018.484	1.205.399	911.539	504.100	13.844.071	138.718.659	2.165.066



En conformidad a lo dispuesto en el artículo 225 letra k) de la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en DFL N°4 del Ministerio de Economía, usuario o consumidor final es el “que utiliza el suministro de energía eléctrica para consumirlo”. Producto de esto nuestra base clientes sólo responde a una agrupación de gestión, según la siguiente clasificación:

- Clientes Masivos
- Grandes Clientes
- Clientes Institucionales

b) Tipo de cartera	Junio 2014											
	Cartera al día MS	Morosidad 1-30 días MS	Morosidad 31-60 días MS	Morosidad 61-90 días MS	Morosidad 91-120 días MS	Morosidad 121-150 días MS	Morosidad 151-180 días MS	Morosidad 181-210 días MS	Morosidad 211-250 días MS	Morosidad mayor a 251 días MS	Total Corrientes MS	Total No corrientes MS
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	107.187.900	24.538.861	8.283.353	1.299.931	1.232.529	1.096.518	2.302.990	2.067.898	592.710	26.193.014	174.795.704	1.457.312
-Clientes Masivos	79.734.903	18.781.161	6.933.087	903.888	402.553	244.396	395.483	440.196	166.385	8.030.654	116.032.706	466.310
-Grandes Clientes	22.102.127	5.463.120	1.103.129	246.777	380.357	589.830	946.982	986.715	408.170	6.360.010	38.587.217	441.769
-Clientes Institucionales	5.350.870	294.580	247.137	149.266	449.619	262.292	960.525	640.987	18.155	11.802.350	20.175.781	549.233
Numero de Clientes no repactados	1.008.636	484.762	110.376	15.742	6.868	5.348	4.575	5.167	3.175	89.929	1.734.578	12.426
Cartera repactada	2.371.306	2.546.426	1.004.909	241.261	133.512	101.769	72.585	82.938	42.031	8.356.637	14.953.374	1.853.508
-Clientes Masivos	1.716.297	2.516.098	1.004.814	239.717	119.630	101.640	55.325	51.845	42.031	8.228.541	14.075.938	1.839.767
-Grandes Clientes	151.607	781	-	1.294	13.775	-	16.905	9.603	-	84.914	278.879	3.962
-Clientes Institucionales	503.402	29.547	95	250	107	129	355	21.490	-	43.182	598.557	9.779
Numero de Clientes repactados	38.981	20.447	7.049	1.322	534	356	226	202	146	5.230	74.493	61.286
Total cartera bruta	109.559.206	27.085.287	9.288.262	1.541.192	1.366.041	1.198.287	2.375.575	2.150.836	634.741	34.549.651	189.749.078	3.310.820

b) Tipo de cartera	Diciembre - 2013											
	Cartera al día M\$	Morosidad 1-30 días M\$	Morosidad 31-60 días M\$	Morosidad 61-90 días M\$	Morosidad 91-120 días M\$	Morosidad 121-150 días M\$	Morosidad 151-180 días M\$	Morosidad 181-210 días M\$	Morosidad 211-250 días M\$	Morosidad mayor a 251 días M\$	Total Corrientes M\$	Total No corrientes M\$
DISTRIBUCIÓN												
Cartera no repactada	79.171.233	25.755.644	8.626.482	1.066.401	1.041.856	1.036.152	808.113	1.133.104	565.922	24.443.592	143.648.499	762.364
-Clientes Masivos	35.786.060	17.125.516	5.983.935	548.723	310.671	262.891	130.544	341.755	103.381	7.465.240	68.058.716	271.339
-Grandes Clientes	39.152.175	8.145.446	2.182.396	400.473	64.133	274.584	467.769	399.159	14.624	6.903.959	58.004.718	331.821
-Clientes Institucionales	4.232.998	484.682	460.151	117.205	667.052	498.677	209.800	392.190	447.917	10.074.393	17.585.065	159.204
Numero de Clientes no repactados	1.002.575	471.091	109.083	12.638	6.109	4.810	3.903	5.101	3.205	162.005	1.780.520	12.943
Cartera repactada	2.780.598	2.731.797	923.492	220.892	178.536	137.140	504.369	96.676	41.213	7.747.265	15.361.978	1.402.702
-Clientes Masivos	2.666.261	2.691.093	923.226	195.857	147.966	135.463	76.455	50.866	38.054	7.424.411	14.349.652	1.401.788
-Grandes Clientes	15.711	781	-	1.294	30.492	-	-	9.603	3.159	84.914	145.954	28
-Clientes Institucionales	98.626	39.923	266	23.741	78	1.677	427.914	36.207	-	237.940	866.372	886
Numero de Clientes repactados	61.814	15.061	3.564	560	560	395	218	195	134	5.925	88.426	68.278
Total cartera bruta	81.951.831	28.487.441	9.549.974	1.287.293	1.220.392	1.173.292	1.312.482	1.229.780	607.135	32.190.857	159.010.477	2.165.066



ANEXO N°5 DETALLE VENCIMIENTO DE PROVEEDORES

Este anexo forma parte integral de los Estados Financieros de Chilectra.

Estratificación de la Cartera

Por antigüedad de las Cuentas Comerciales:

Proveedores con pagos al día	Saldo al 30-06-2014				Saldo al 31-12-2013			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	43.472.867	-	40.244.148	-	34.999.670	-	34.999.670
Total	-	40.244.148	-	40.244.148	-	34.999.670	-	34.999.670

Proveedores con plazos vencidos	Saldo al 30-06-2014				Saldo al 31-12-2013			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-